

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



PROYECTO DE GRADO
**“LAS INSTITUCIONES DE
MICROFINANZAS
Y LAS TASAS DE INTERÉS”**

POSTULANTE : ALEJANDRA MARCELA AGUILAR GRAJEDA
TUTOR : Lic. LUIS MEDINA RIVERO

**GESTIÓN 2010
LA PAZ – BOLIVIA**

AGRADECIMIENTO

Doy gracias a Dios por haberme permitido culminar la carrera, de la misma manera agradezco de forma muy especial al Lic. Luis Medina Rivera quien me colaboro de forma incondicional durante la elaboración de este proyecto de grado, espero que también mis agradecimientos lleguen al cielo a mi Abuelo Oscar que durante años de mi vida universitaria me brindo su confianza, y a todas las personas que estuvieron apoyándome en este tiempo.
Alejandra

DEDICATORIA

Este proyecto de grado lo dedico a mis papas Isabel, Freddy quienes con su amor, apoyo y enseñanzas siempre me guiaron, siendo para mí un ejemplo a seguir, a mi hermano Jesús que complemento mi vida, a ti Limber que con tu amor y paciencia estuviste brindándome tu apoyo en todo momento y al regalo más grande que Dios me dio y del que espero con ansias su llegada mi bebe.

Alejandra

ÍNDICE DEL PROYECTO

CAPÍTULO I

1. INTRODUCCIÓN.....	1
----------------------	---

CAPÍTULO II

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	5
2.1 Enunciado del Problema.....	5
2.2 Formulación del Problema.....	6
2.3 Delimitación del Contenido.....	8
2.4 Delimitación Espacial.....	8

CAPÍTULO III

3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	9
3.1 Objetivo General.....	9
3.2 Objetivo Específico.....	9

CAPÍTULO IV

4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	10
4.1 Tipo de Estudio.....	10
4.2 Análisis documental.....	10

CAPÍTULO V

5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	12
5.1 Justificación Práctica.....	12
5.2 Justificación Teórica.....	12
5.3 Justificación Metodológica.....	12

CAPÍTULO VI

6. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	12
--	----

CAPÍTULO VII

7. MARCO TEÓRICO.....	13
7.1 Marco Legal.....	13
7.1.1 Ley de Bancos y Entidades Financieras.....	13
7.1.2 Normativa Específica para el Sector de Microfinanzas.....	13
7.1.3 Tasas de Interés.....	14

7.1.3.1 Modalidad de Tasas de Interés.....	15
7.1.3.1.1 Taza de Interés nominal o de pizarra activa o pasiva.....	15
7.1.3.1.2 Tasa de interés fija.....	15
7.1.3.1.3 Tasa de interés variable.....	15
7.1.3.1.4 Tasa de interés de referencia (TRe).....	15
7.1.3.1.5 Tasa periódica.....	16
7.1.3.1.6 Tasa de interés efectiva (TEA).....	16
7.1.3.1.7 Tasa de interés efectiva activa al cliente (TEAC).....	16
7.1.3.1.8 Tasa de interés efectiva pasiva (TEP).....	16
7.2 Comportamiento de las Tasas de Interés en Microcréditos.....	16
7.2.1 Factores determinantes de las Tasas de Interés en Microcréditos	17
a) Costos administrativos altos.....	17
b) Economías de escala.....	19
c) Sostenibilidad y crecimiento.....	19
d) Generación de ingresos operativos.....	20
e) Mayor costo de las captaciones.....	20
f) Costos de aprendizaje.....	21
g) Costos de capacitación.....	21
h) Modalidad de Tasas de Interés.....	22
i) Poca utilización de garantía hipotecaria.....	22
7.2.2 Importancia de las tasas de interés para los clientes de Microfinanzas.....	23
7.2.3 Las tasas de interés activas de IMF´s bolivianos.....	24
a) Disminuyendo el costo promedio ponderado de sus reservas.....	28
b) Generando mayores ingresos por servicios.....	29
c) Mejorando los procesos crediticios.....	29
d) Mejorando el análisis de costo.....	29
e) Mejorando la eficiencia administrativa.....	30
7.2.4 Ejercicio para determinar la tasa en función de la rentabilidad.....	31

7.3 Aspectos Regulatorios.....	34
7.3.1 Que tipo de regulación debería ser aplicarse a las entidades microfinancieras.....	35
7.3.2 ¿Cuales son los aspectos que deberían ser abordados en la Regulación?.....	37
7.3.3 ¿Es conveniente que la regulación contemple límites a las de Interés en las microfinanzas.....	40
7.3.4 Cuales son los riesgos de una política de control de Tasas.....	42
7.3.5 Qué papel juega en este tema la transparencia de la información.....	44
7.3.6 Que puede hacer el Estado para ayudar a bajar las Tasas de Interés de la IMF's.....	46
7.4 Análisis Comparativo de las Tasas de Interés.....	50
7.4.1 Costos de Fondeo	52
7.4.2 Gastos Administrativo.....	53
7.4.3 Riesgo: Mora y Provisiones.....	54
7.4.4 Rentabilidad.....	57
7.4.5 Efectos de Microcrédito sobre los pequeños prestatarios.....	58
7.5 Los Topes de las Tasas de Interés en las Microfinanzas.....	63
7.5.1 Tasas de Interés para Microcreditos.....	65
7.5.2 ¿Por qué se aplican a los microcréditos tasas de Interés más elevados que los que se aplican en los Bancos?.....	65
7.5.3 ¿Cómo hacen los pobres para Costear Tasa tan elevadas?.....	66
7.5.4 ¿Qué son los planes de financiamiento a tasas de tasas de financiamiento a tasas de interés subvencionadas?.....	68
7.5.5 El Impacto de los topes máximos para las Tasas de Interés en los clientes pobres.....	70
7.5.5.1 Acceso limitado al crédito.....	70
7.5.5.2 Menos Transparencia.....	71
7.5.6 Los Topes Máximos para las Tasas de Interés.....	73
7.5.7 Competencia y eficiencia y mayor eficiencia: lograr que los mercados funciones.....	76

7.5.8 Protección de los consumidores.....	78
7.5.9 Educación del consumidor y cultura financiera.....	80

CAPÍTULO VIII

8 PROPUESTA.....	81
8.1 Norma para regular la ganancia en el sector financiero.....	81
8.2 La ganancia (spread) en moneda extranjera y moneda nacional.....	81
8.3 Bajar tasas de Interés activas en las instituciones microfinanzas.....	82
8.4 Los Bancos y empresas de microfinanzas y los interese penales.....	82
8.5 Estímulos a la competencia en las instituciones de microfinanzas.....	83
8.6 Las tasas de microcrédito.....	83
8.7 El costo del dinero y la tecnología crediticia.....	83
8.8 El riesgo y las tasas de interés de microcrédito.....	84

CAPÍTULO IX

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	85
9.1 Conclusiones.....	85
9.2 Recomendaciones.....	86

BIBLIOGRAFIA.....	88
--------------------------	-----------

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

LAS INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS Y LAS TASAS DE INTERÉS

CAPITULO I

1. INTRODUCCIÓN

Las microfinanzas se definen a menudo como los servicios financieros para los y las clientes de bajos ingresos. En la práctica, el término se usa más precisamente para referirse a los préstamos y otros servicios de los proveedores que se identifican a sí mismos como Instituciones Microfinancieras (IMF).

Estas instituciones utilizan los nuevos métodos y servicios desarrollados durante los últimos 30 años, para ofrecer pequeños préstamos a las y los prestatarios no asalariados, teniendo poca o ninguna garantía.

Estos métodos incluyen préstamos grupales y solidarios, requisitos de ahorro pre-préstamo, aumento gradual del préstamo y una garantía implícita de acceso directo a préstamos futuros si los préstamos son reembolsados íntegramente y con prontitud, entre otros.

Las microfinanzas se refieren a un movimiento, que prevé un mundo en el que los hogares de bajos ingresos tienen acceso permanente a una gama de servicios de alta calidad para financiar sus actividades generadoras de ingresos, crear activos, estabilizar el consumo y proteger contra los riesgos. Estos servicios no se limitan a los créditos, sino que incluyen ahorros, seguros, transferencias de dinero y otros.

Los microcréditos se refieren a pequeños préstamos para las y los prestatarios no asalariados, con poca o ninguna garantía, proporcionada por instituciones registradas legalmente. Las microfinanzas se refieren normalmente a los microcréditos, ahorros, seguros, transferencias de dinero y otros productos financieros dirigidos a las personas de bajos ingresos.

En las dos últimas décadas, el país ha experimentado una serie de cambios, bajo el marco de las políticas de ajuste estructural. En ese proceso se fueron asignando, por parte de gobiernos y organismos internacionales, líneas de financiamiento para alcanzar objetivos económicos y sociales de nuestra nación.

En gran medida, estas inversiones privadas estaban dirigidas a los sectores extractivos de materias primas, para la producción y exportación. Para apuntalar esta política se crearon incentivos de fortalecimiento financiero subvencionado, como el Fondo de Reactivación Económica (FERE), el Programa de Fortalecimiento de la Banca (PROFOB) y otros. La implementación de estas líneas de financiamiento se los efectuó a través de la banca de segundo piso, como La Nacional Financiera Boliviana (NAFIBO) y el Fondo de Desarrollo Financiero (FONDESIF).

La política económica, apuntaba a hacer funcionar el mercado de manera irrestricta, sin efectos distorsionadores, razón por la que se abrió la economía. Se liberalizó las tasas de interés.

El estado inyectó recursos para el sector privado, en particular al sector extractivo de materias primas (hidrocarburos y minería). De igual modo, el sector agro-exportador de la zona oriental del país, se benefició en gran medida de estas políticas. Esta estrategia programática, respondía a que el estado consideraba que el sector privado se constituiría en el motor del desarrollo del país.

En la década del 80 se aplicó políticas y medidas duras para frenar la hiperinflación, con un alto costo social, que generó cierre de empresas, minas y otros centros estatales.

Esta acción generó elevadas tasas de desempleo. Bajo ese marco es que emerge con fuerza el sector informal de la economía. Estos trabajadores por cuenta propia, organizados, bajo las PYMES (familiares y no familiares), operan en distintos renglones de la economía.

En ese contexto, se generaron políticas orientadas a consolidar un sistema de intermediación financiera. No existía banca estatal. Por consiguiente, se dieron pasos fundamentales para fortalecer el sistema financiero privado, en particular a la banca

comercial. Se crearon condiciones altamente favorables, se transfirieron significativos montos de recursos subvencionados a través de operaciones de salvataje que cubrían la brecha de repagos de préstamos otorgados a sectores productivos que no honraron sus compromisos asumidos. Estas se canalizaron a través de la banca de segundo piso que fue creada con esa finalidad.

De manera paralela, y en el entendido que la banca corporativa comercial no incursionaba, por sus bajos rendimientos, en el sector microfinanciero, se forjaron las instituciones de microfinanzas.

Inicialmente surgieron las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), las cuales captaron en gran medida, significativos recursos externos a título de donación y recursos subvencionados, para volcarlos a la población desprotegida, a cientos de informales, en base a elevadas tasas de interés y a una eficiente tecnología crediticia.

Los criterios de atención y especialidad, por parte de las ONGs, fueron diversos. Un grupo de instituciones, decidieron desde el inicio aplicarse y especializarse en otorgar solamente servicios crediticios. Otras ONGs, entraron al mercado proponiendo soluciones integrales. Es decir, darles junto a los servicios crediticios, otros servicios no financieros complementarios, como capacitación, asistencia técnica y otros.

Bajo esa tendencia, es que surgieron diversos criterios de actuación en los mercados financieros:

- a) El crédito solidario fue uno de los productos que se consideraban "estrellas", podía llegar a muchas personas, eliminaba evaluaciones de riesgo muy sofisticadas, los contratos eran más accesibles y rápidamente completados.
- b) De igual modo, aparecieron concepciones distintas: se consideraba mejor la atención, mediante el crédito individual, especialmente dirigido al sector industrial.

En función del éxito alcanzado, la normativa estatal apuntalo el proceso de formalización de muchas Organizaciones No Gubernamentales en Fondos Financieros Privados (FFP), como instituciones financieras reguladas y la consecuente masificación de los servicios microfinancieros.

Estos Fondos Financieros Privados se organizaron como sociedades anónimas, por ser esta una figura legal para la intermediación financiera. Posteriormente algunos fondos se transformaron en Bancos especializados en microfinanzas. El cambio institucional, legal y de regulación les permitió obtener importantes ganancias, debido a sus altos niveles de rentabilidad, sustentada en las elevadas tasas de interés cobradas.

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

CAPITULO II

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Enunciado del Problema

Las y los clientes típicos de microfinanzas son las personas de bajos ingresos que no tienen acceso a otras instituciones financieras formales. Generalmente son trabajadores independientes y emprendedores trabajando desde sus hogares. Sus microempresas incluyen pequeñas tiendas minoristas, ventas ambulantes, producción artesanal y prestación de servicios. En las áreas rurales, las y los microemprendedores se dedican a pequeñas actividades generadoras de ingresos, tales como, el procesamiento de alimentos, el comercio y la agricultura.

El impacto del microcrédito se irá estudiado aún más que el impacto de otras formas de financiamiento. El microcrédito puede proporcionar una gama de beneficios que son altamente valorados por los hogares de bajos ingresos, incluyendo incrementos a largo plazo en el ingreso y consumo. Uno de los problemas principales de la pobreza es que el ingreso es a menudo irregular y poco confiable.

Con el acceso al crédito, se pretende ayudar a los clientes a suavizar esos flujos de efectivo y evitar periodos en los que se pierde el acceso a la alimentación, vestido, vivienda o educación.

El microcrédito puede facilitar el manejo de algunas crisis como problemas de salud de un asalariado, robo o desastres naturales. También, las y los clientes pueden usar el microcrédito para construir activos, tales como la compra de tierras, lo cual podría brindarles una herramienta que asegurará su futuro. Las mujeres que participan en programas de microcrédito a menudo experimentan un importante auto-empoderamiento.

Es posible que hagan falta más y mejores estudios de impacto con metodologías rigurosas, es evidente que el microcrédito mejora las vidas de los prestatarios. Otros servicios de microfinanciamiento como el ahorro, seguros y transferencias de dinero, se

han desarrollado más recientemente. Sin embargo, la demanda del cliente indica que las personas desprotegidas de bajos ingresos, valoran dichos servicios.

En las últimas décadas, el país ha diseñado procesos de asignación de recursos diversos, los cuales fueron implementados bajo distintas formulas de distribución y siempre con el objetivo de apoyar la reducción de las desigualdades existentes en el país.

Se puede evidenciar que una importante proporción de recursos en el país están siendo asignados y manejados por las entidades que componen el sistema microfinanciero, con su propia perspectiva y sus metas, y lo que es más preocupante radica en que este tipo de intervenciones hubiesen significado un mayor acceso al crédito, mejora en la cobertura, potenciamiento de las PYMES para generar ingresos, creación de empleos y fundamentalmente que exista una mejora sustancial de las condiciones de vida de la población ligada al microcrédito.

Esta vigente el modelo que impulsa el desarrollo de sistemas de financiamiento basados en entidades intermediarias que otorgan microcréditos, cuyo sustento de su sostenibilidad, está apoyado en los elevados retornos obtenidos a partir de cobrar elevadas tasas de interés.

2.2 Formulación del Problema

Si los servicios no tienen un precio sostenible, las instituciones de microfinanzas solo pueden operar por un tiempo limitado, alcanzar un número limitado de clientes, o depender más de los objetivos políticos que de las necesidades de las y los clientes.

Los donantes y el gobierno no pueden proporcionar suficientes fondos subsidiados para atender la enorme demanda de microfinanzas. Incluso, si hay suficiente dinero de los donantes y el gobierno, sería mejor gastado en otras prioridades de desarrollo.

Las decisiones de crédito para las y los prestatarios que no tienen colateral ni salario, no pueden ser basadas en calificaciones automatizadas. Estas decisiones requieren una intervención sustancial de un oficial de créditos para evaluar el riesgo de cada préstamo.

Las instituciones de microfinanzas pueden operar en áreas remotas o que tienen baja densidad poblacional haciendo los préstamos más caros. Si una institución de microfinanzas, desea operar sosteniblemente, tiene que asignar un precio a sus préstamos, lo suficientemente alto para cubrir todos sus costos.

Aunque las tasas de interés del microcrédito pueden ser legítimamente altas, las operaciones ineficientes pueden hacerlas más altas de lo necesario. Conforme el mercado de microcrédito madura en el país, los costos administrativos usualmente disminuyen cuando los gerentes aprenden de la experiencia y en algunos casos porque las fuerzas de la competencia disminuyen el precio y mejoran la eficiencia.

Las tasas de interés en el sistema microfinanciero, están determinados por dos factores: los altos costos administrativos y los altos costos financieros.

Los costos de gestión crediticia, o costos administrativos, son elevados por las características de los clientes que debe atenderse, no tienen relación con el monto prestado, sino con la necesidad de hacer uso intensivo de mano de obra, aunque las entidades efectúen inversiones para aumentar las tecnologías.

El objetivo de la presente investigación desarrollada en el presente Proyecto de Grado, es demostrar que el éxito alcanzado por las instituciones de microfinanzas, se debe en gran medida a que las tasas de interés del microcrédito son más altas que las tasas de interés bancarias que paga la gente de mayores ingresos monetarios. Para lo cual se plantean las siguientes interrogantes, que serán aclaradas en el proceso de investigación:

¿Por qué las instituciones microfinancieras cobran altas tasas de interés a sus clientes?

¿Las tasas de interés que pagan los microprestatarios son más altas que las tasas de interés de la banca comercial?

¿El costo administrativo de hacer préstamos pequeños es más alto que el costo de hacer un gran préstamo?

¿Se requiere más tiempo del personal para hacer un microcrédito?

¿Se requiere mucho menos tiempo del personal para hacer un préstamo de mayor magnitud?

2.3 Delimitación del Contenido

Área Específica: Sistema Financiero Nacional.

Área Particular: Instituciones de Microfinanzas.

2.4 Delimitación Espacial

La investigación a desarrollarse en el presente Proyecto de Grado, pretende demostrar que el éxito alcanzado por las entidades de microcrédito se debe en gran medida al cobro de elevadas tasas de interés.

CAPÍTULO III

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

CAPITULO III

3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Objetivo General

El objetivo General del presente Proyecto de Grado, es el de demostrar que el éxito alcanzado por las entidades de microfinanzas, se debe en gran medida a las elevadas tasas de interés que cobran las entidades de microfinanzas a la población microprestataria, es decir a la población vulnerable de bajos ingresos monetarios.

3.2 Objetivos Específicos

En base a este objetivo general, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Determinar sí el costo administrativo de las entidades de microcrédito, justifican el cobro de elevadas tasas de interés por parte de estas instituciones.
- Establecer la relación entre las tasas de interés que cobra la banca comercial con clientes solventes, y las tasas de interés que cobran las entidades de microcrédito con clientes de ingresos bajos.
- Determinar sí las decisiones de crédito para los prestatarios que no tienen ingresos fijos, pueden estar basadas en calificaciones automatizadas.
- Establecer si las decisiones de crédito para los microprestatarios, requieren de la intervención de un oficial de créditos para analizar el riesgo de cada préstamo.
- Evaluar si las entidades de microcrédito operan en áreas remotas, o que tienen baja densidad poblacional, aspecto que encarece el crédito.
- Establecer sí las instituciones de microcrédito que operan sosteniblemente, tienen que establecer un precio alto a sus préstamos.

CAPÍTULO IV

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

CAPITULO IV

4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Tipo de Estudio

La metodología de la presente investigación, es el descriptivo, porque este instrumento permite describir y medir los fenómenos a investigar. En un estudio descriptivo, se selecciona una serie de variables y se mide cada una de ellas independientemente, para así puntualizar lo que se investiga.

Los estudios descriptivos miden, de manera adecuada los conceptos o categorías a los que se refieren. Pueden integrar las mediciones de cada una de dichas variables para decir cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno de interés.

La técnica de la investigación será el de tipo no experimental. Es decir se observa los fenómenos tal y como se desarrollan en su contexto natural, para después analizarlos y llegar a conclusiones referidas al comportamiento de los mismos.

En base a lo señalado, el propósito de la presente investigación, es el de determinar las altas tasas de interés que cobran las instituciones microcrediticias a los sujetos de bajos ingresos monetarios.

4.2 Análisis Documental

Para los propósitos y fines del presente trabajo de investigación, se acudió a bibliotecas especializadas de microfinanzas, centros de investigación, a la literatura financiera inherente al tema de investigación, como los boletines informativos, circulares y otros documentos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del Banco Central de Bolivia.

De manera paralela, se realizó consultas directas al documento de Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras (RNBEF), emitida por el ASFI. De igual modo, se consultó a la Ley 1488 del 25 de Abril de 2002 (texto ordenado de la ley No

1488 de Bancos y Entidades Financieras), luego modificada por la ley No 2297 del 20 de diciembre de 2001.

Para dicho propósito se recopilará la información especializada sobre las variables y tendencias de las tasas de interés y su relación con las microfinanzas.

La investigación se basará en el problema central objeto de estudio, se hará hincapié en los factores que pueden contribuir a esclarecer las tendencias de las tasas de interés.

Los métodos empleados se basaran en las siguientes etapas:

- Recopilación de información.
- Procesamiento de la información.
- Conclusiones.

CAPÍTULO V-VI

**JUSTIFICACION
DE LA
INVESTIGACIÓN
DELIMITACION DE
LA INVESTIGACIÓN**

CAPITULO V - VI

5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

5.1 Justificación Práctica

El objetivo del presente Proyecto de Grado, es el de intentar demostrar que el éxito financiero alcanzado por las instituciones de microfinanzas, se debe al cobro de elevadas tasas de interés a los microprestatarios, principales clientes de estas entidades, pese a los altos costos de gestión administrativa.

5.2 Justificación Teórica

La presente investigación explora las opciones crediticias y las elevadas tasas de interés de las instituciones de microfinanzas, aunque las operaciones ineficientes pueden hacerlas más altas de lo necesario.

Esta política puede modificarse si las fuerzas de la competencia en el mercado se intensifican, haciendo bajar el precio del crédito. Por lo señalado, el desarrollo del presente Proyecto de Grado, se justifica desde el punto de vista teórico.

5.3 Justificación Metodológica

La presente investigación se basa en una metodología específica, al demostrar que las instituciones de microfinanzas han alcanzado éxito, a base de cobrar altas tasas de interés bancario, pese a los costos administrativos que implica operar en el sector.

6. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El presente Proyecto de Grado, toma como marco de referencia el sector financiero, específicamente las entidades de microfinanzas. El área de investigación es la variable tasa de interés y su efecto directo en los microprestatarios.

CAPÍTULO VII

MARCO TEORICO

CAPITULO VII

7. MARCO TEÓRICO

7.1 El Marco Legal

7.1.1 Ley de Bancos y Entidades Financieras

La Ley de Bancos y Entidades Financieras del 14 de Abril de 1993 es la culminación del proceso de reforma institucional que se realizó en Bolivia desde 1987 (D.S.21660), cuyo objetivo era el fortalecimiento del sistema bancario y la ampliación de asignación de recursos a los diversos factores de la economía.

Para alcanzar estos objetivos la ley se concentra en asegurar la estabilidad monetaria y fijar los parámetros para un desenvolvimiento adecuado de las entidades financieras.

En cuanto a las disposiciones referentes a las microfinanzas, la Ley de Bancos y Entidades Financieras permite un desarrollo armónico institucional de este mercado, ya que establece las bases para crear otro tipo de entidades financieras (FFP's), que puedan intermediar recursos, de una manera sostenible, a pequeñas y a las microempresas en general.

Para ello, se determinan los requerimientos de capital mínimos para intermediarios financieros, con el objeto de alcanzar los parámetros de solvencia e idoneidad en el desarrollo de sus actividades dentro del mercado microfinanciero,

A través de esta disposición legal, el Estado formaliza el proceso de liberación financiera iniciada en pasadas gestiones.

7.1.2 Normativa Específica para el Sector de Microfinanzas

La Autoridad Supervisora del Sistema Financiero (ASFI), ex SBEF, durante los últimos años ha emitido y adecuado a las nuevas condiciones de mercado y las características del sector, los reglamentos de constitución y de funcionamiento que regulan las entidades con orientación hacia las microfinanzas, encontrándose dentro de este ámbito tanto los Fondos Financieros Privados (FFP), como las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

En marzo de 2008, se incorporó a las Instituciones Financieras de Desarrollo, al ámbito de la Ley de Bancos, como entidades de intermediación financiera no bancarias, organizadas como fundaciones o asociaciones sin fines de lucro o sociedades civiles.

De igual modo, en junio de 2008, se incorporó a las Cooperativas de ahorro y Crédito Cerradas de Carácter Comunal, al ámbito de supervisión del ASFI bajo la denominación de Cooperativas de Ahorro y Crédito Societarias.

Con el objeto de que el proceso de adecuación y la obtención de la licencia de funcionamiento de las nuevas instituciones sean realizados en forma paulatina y no afecte su naturaleza jurídica y sus características específicas, el ASFI ha emitido reglamentos específicos y consensuados con los gremios de cada sector, de modo tal de viabilizar y facilitar el proceso de adecuación de estas entidades.

7.1 3 Tasas de interés

La tasa de interés representa el costo de dinero, o sea en el alquiler o nivel de compensación que un demandante de fondos debe pagar al proveedor.

En relación con las operaciones pasivas y activas que realiza una entidad bancaria, los bancos pagan una tasa de interés pasiva por la captación de recursos monetarios y cobra una tasa de interés activa por los préstamos y créditos que otorga a sus clientes.

La diferencia entre los niveles de las tasas de interés activas y pasivas, se denomina spread bancario, y en el mismo están incluidos los costos no financieros y la rentabilidad de los accionistas.

7.1.3.1 Modalidad de Tasas de interés

Los niveles de tasas de interés cobradas y pagadas por las entidades financieras en sus operaciones activas y pasivas, están sujetas a disposiciones legales en vigencia, las mismas que se reflejan en los respectivos contratos de préstamos y depósitos. En este sentido, se consideran las siguientes modalidades de tasas de interés:

7.1.3.1.1 Tasa de interés Nominal o de Pizarra Activa o Pasiva

Es la tasa de interés ofertada al público para operaciones de crédito o de depósito, según corresponda, no considera capitalizaciones o recargos adicionales.

7.1.3.1.2 Tasa de interés Fija

Es la tasa de interés contractualmente pactada entre una entidad financiera y el cliente, la que no puede ser reajustada en ningún momento, mientras el contrato de la operación financiera se encuentre vigente.

7.1.3.1.3 Tasa de Interés Variable

Es la tasa de interés contractualmente pactada entre la entidad financiera y el cliente, la que es ajustada periódicamente en función a las variaciones de la tasa de interés de referencia (TRe).

7.1.3.1.4 Tasa de interés de Referencia (TRe)

Es la tasa de interés efectiva pasiva promedio (TEP), promedio ponderada de los depósitos a plazo fijo de 91 a 180 días del sistema bancario, correspondiente a la semana anterior a la fecha de contratación de la operación o de ajuste de la tasa variable, según corresponda.

PROUESTA La TRe para cada moneda es publicada por el Banco Central de Bolivia y se considera vigente la última tasa publicada.

7.1.3.1.5 Tasa Periódica

Es la tasa anual dividida entre el número de periodos inferiores o iguales a 360 días que la entidad financiera defina para la operación financiera.

7.1.3.1.6 Tasa de interés Efectiva (TEA)

Es el costo total del crédito para el prestatario, expresado en porcentaje anualizado, que incluye todos los cargos financieros que la entidad financiera cobra al prestatario.

7.1.3.1.7 Tasa de Interés Efectiva Activa al cliente (TEAC)

Es la tasa de interés anual que iguala al valor presente de los flujos de los desembolsos con el valor presente de los flujos de servicio del crédito. El cálculo del valor presente considerará la existencia de periodos de tiempo inferiores a un año cuando así se requiera. En tal caso, la TEAC será el resultado de multiplicar la tasa periódica por el número de periodos del año.

7.1.3.1.8 Tasa de interés Efectiva Pasiva (TEP)

Es la remuneración total que percibe un depositante, expresada en porcentaje anualizado, incluyendo capitalizaciones y otras remuneraciones.

7.2 Comportamiento de las tasas de interés en Microcrédito

Las tasas de interés se han convertido en un tema de vital importancia en las microfinanzas. Para algunos, la industria microfinanciera está cobrando precios tan altos por los créditos que otorgan a sus clientes, que bien podrían considerarse que son tasas de usura. Incluso, se llega al extremo de discutir sobre la conveniencia o no de que se da aplicar medidas de control de tasas o fijas límites máximos.

Usualmente, ello obedece a un desconocimiento de los elementos factores que determinan las tasas de interés en el microcrédito, y del porqué dichas tasas deben ser mayores a las de la banca comercial.

7.2.1 Factores determinantes de las tasas de interés en microcrédito

Para poder contar con mayores elementos de juicio al respecto, a continuación se realiza un análisis de los factores determinantes de las tasas de interés en el microcrédito:

a. Costos administrativos altos

El costo administrativo de la gestión crediticia (proceso de crédito) es más elevado cuando se trata de muchos micro o pequeños préstamos. Los costos administrativos no tienen una relación directa con el monto prestado, tal como ocurre con el costo financiero y el costo de las provisiones por incobrabilidad, sino que varía de manera inversamente proporcional al monto del crédito.

Por ejemplo, puede ser que un préstamo de 100,000 dólares genera un gasto de 3,000 dólares (3%) en costos administrativos; esto no significa que los costos para un préstamo de 200 dólares alcancen sólo a 6 dólares. Por ello, en la relación monto prestado y costo administrativo, este costo es inevitablemente más alto para el microcrédito que para un préstamo bancario convencional.

Uso intensivo de la mano de obra

Si bien en los últimos años las entidades microfinancieras han realizado mayores inversiones para aumentar el uso de recursos tecnológicos, esta industria no deja de ser intensiva en mano de obra. Si se analiza la composición de los gastos administrativos incurridos durante la gestión 2008, más del 50% corresponde a gastos de personal, comparativamente mayor con el registrado en el sistema bancario cuyo indicador no sobrepasó del 40%.

Dado el segmento de mercado que atienden las entidades microfinancieras, la tecnología crediticia utilizadas contempla que para cada evaluación previa al desembolso un oficial de créditos visite tanto el negocio como el domicilio del potencial cliente, lo que se traduce en un mayor costo en el proceso de otorgamiento. Además, se debe considerar la alta dispersión geográfica entre los clientes, aspecto que es compensado, en parte, por la aplicación de un sistema de zonificación que optimiza el uso de tiempos de visita de los oficiales de negocios.

Por otro lado, los solicitantes de crédito cuentan con poca o ninguna información financiera respecto a sus negocios, por lo que los propios analistas deben encargarse de elaborar los estados financieros para su evaluación.

Este hecho implica incurrir en mayor tiempo de análisis. Además, el funcionario que realiza este estudio debe contar con sólidos conocimientos financieros, lo que hace que deba contratarse profesionales a quienes se les debe pagar un salario acorde a su formación.

En cuanto al seguimiento que deben realizar a los créditos desembolsados, la mayor parte de los clientes de crédito no disponen de medios de comunicación expeditos (teléfono, correo electrónico, etc.), por lo que su monitoreo y cobranza se hace más costosa. No hay que olvidar que dada la tecnología crediticia que se emplea con poca utilización de la garantía hipotecaria, se hace necesario hacer un seguimiento más cercano a los clientes que incumplen el cronograma original de pagos.

Número de clientes

Las entidades de microfinanzas, según datos a Marzo de 2008 cuentan con 196.374 clientes de crédito que representan el 57% del total del sistema financiero (Bancos y IMF), mientras que el sistema bancario cuenta con el restante 43% de clientes. Este hecho implica que las entidades especializadas en microfinanzas deben incurrir en costos adicionales tales como mantenimiento de bases de datos, mayor cantidad de cajeros y número de agencias, etc.

CUADRO Nº 1
Cartera de Créditos
(Al 31 de Marzo de 2008)

	Nº CLIENTES	%	Montos (en miles de US\$.)	%	Solo promedio de crédito en US\$.
IMF + Banco Sol	196374	57.0	351.840	11.0	1.791.68
Bancos	147955	43.0	2.842.000	89.0	19.208.54
Total	344329	100.0	3.193.840	100.0	

Fuente: Elaboración propia en base a información del ASFI

Si consideramos el monto de los créditos que en promedio se otorga a cada cliente, por supuesto que la banca presta más de once veces el monto promedio que colocan las entidades microfinancieras.

Todo lo anterior se traduce en mayores costos administrativos, que son, las más de las veces, el principal factor que explica las altas tasas del microcrédito.

b. Economías de Escala

El nivel de operaciones con los que empezaron a operar las entidades de microfinanzas, permitía obtener muy pocas economías de escala, por lo que el conjunto de costos fijos debió ser distribuido entre un bajo volumen de cartera. A través de los años el volumen de operaciones aumentó considerablemente, lo cual repercutió en una caída en la tasa de interés. En la medida en que el volumen de activos productivos de las instituciones microfinancieras crezca, se podría esperar que la tasa activa baje aún más. Está claro que esta relación no es lineal, pues algunos de los costos de la entidad tienen un comportamiento escalonado.

c. Sostenibilidad y crecimiento

Para llegar al punto de equilibrio, las entidades de microfinanzas deben fijar un tasa activa tal que cubra el costo financiero, las provisiones para incobrables que por criterio de prudencia determine voluntariamente cada entidad -en función de una estimación interna- y los costos administrativos.

La única forma de asegurar la sostenibilidad de las entidades microfinancieras es que las mismas obtengan una adecuada rentabilidad que les permita fortalecer su patrimonio y de esa manera puedan apalancar sanamente su crecimiento.

d. Generación de ingresos operativos

El segmento de mercado atendido por las entidades microfinancieras aún no es tan sofisticado y, aparentemente, los clientes no sienten mayores necesidades por otros servicios; por otro lado, una mayoría de los clientes no realizan operaciones de comercio exterior. Estos aspectos explican por qué las entidades centran su mayor atención a la generación de ingresos por medio de las operaciones de cartera de créditos. No obstante ello, últimamente las IMF's están desarrollando algunos productos y servicios orientados a satisfacer las necesidades de sus clientes medianos y grandes,

cuyas actividades se han expandido y bastante y/o tienen asentamiento en mercados fronterizos.

e. Mayor costo de las captaciones

Pese a los buenos avances que se ha logrado para sustituir la estructura de fondeo -de un esquema predominantemente apoyado en recursos externos a otro con mayor participación de los depósitos del público-, las captaciones de las entidades microfinancieras tienen un mayor costo respecto a las del sistema bancario.

CUADRO N° 2
Tasas de interés pasivas
(Al 30 de Mayo de 2008)

Entidades	Tasa en ME DPF 180 días
Bancos	2.56%
IMF	2.55%

Fuente: Elaboración propia en base a información del ASFI

Esta situación se explica en razón a que los clientes, principalmente los institucionales, prefieren operar con una sola entidad que les ofrezca todo un abanico de productos y servicios, de modo que puedan realizar todas sus transacciones en ella; los bancos poseen más ventajas que las IMFs en este sentido. Adicionalmente, en apariencia el público todavía no ha desarrollado una suficiente confianza sobre las IMFs, por lo que su percepción de riesgo sobre estas entidades, aún es mayor que en los bancos.

f. Costos de aprendizaje

Las entidades microfinancieras tuvieron que realizar un conjunto de pruebas para mejorar las tecnologías de crédito implementadas, aunque este aspecto fue mitigado en gran parte con el apoyo técnico recibido de agencias de cooperación internacionales.

Por ejemplo, en determinado momento las entidades empezaron a desvincular al oficial de negocios del proceso de cobranza, posteriormente se dieron cuenta que este hecho resultó en un mecanismo pernicioso que generó mayores costos a las entidades y mayores niveles de morosidad. Este conjunto de pruebas realizadas - algunas pueden

ser beneficiosas y otras no - para mejorar la tecnología crediticia representan para las IMFs un componente adicional de costo.

g. Costos de capacitación

Dado el bajo nivel de conocimientos, nivel educacional y cultura financiera de los clientes atendidos por las entidades especializadas en microfinanzas, se requiere que las entidades inviertan una importante cantidad de recursos en programas de capacitación sobre aspectos técnicos y administrativos, relacionados con el análisis financiero y comprensión de los negocios informales, pero también sobre técnicas gerenciales de persuasión para inducir al cliente al cumplimiento de sus pagos, sin quebrar la buena relación que debe existir entre prestamista y prestatario.

Los antecedentes de la banca estatal y los programas de condonación de deudas que el gobierno aplicó en las entidades en liquidación, habían creado en los pequeños prestatarios del país una cultura de no pago que alentó falsas expectativas de condonación. Todo esto demandó que las entidades incurran en altos costos de concientización y educación de sus clientes, para que éstos asuman con responsabilidad la obligación de cumplir con sus compromisos crediticios. A pesar de los avances logrados en este aspecto, aún en la actualidad representa un problema para las entidades, especialmente para las que atienden a clientes del sector rural, por el alto grado de analfabetismo que caracteriza a esta población.

h. Concentración del mercado

La estructura de mercado del sector microfinanciero, que presenta ribetes oligopólicos, muestra un grado de concentración que no genera los incentivos suficientes como para que los participantes desarrollen estrategias competitivas en relación a las tasas de interés.

El nivel de competencia entre entidades aún no se manifiesta en acciones de competitividad que promuevan grandes esfuerzos por disminuir las tasas de interés.

Sin embargo, es posible advertir un espíritu innovativo para implementar cambios en la organización, en sus sistemas y procesos que permitan por un lado reducir costos y por otro mejorar la calidad de sus servicios.

Por otro lado, los clientes de este mercado tienen muy poco poder de negociación y son poco sofisticados, por lo que tampoco se constituyen en agentes impulsores de mayores innovaciones competitivas.

i. Poca utilización de garantía hipotecaria

La tecnología crediticia utilizada por las IMFs no contempla como factor primordial el requerimiento de garantías hipotecarias como fuente alternativa de pago. Este hecho implica que la entidad, por un lado, no dispone de esa herramienta importante para presionar en la recuperación del crédito y, por otro lado, en el caso de un proceso judicial tampoco tiene bienes que adjudicarse para recuperar cartera con problemas.

7.2.2 Importancia de la tasa de interés para los clientes de microfinanzas

Uno de los argumentos más escuchados para cobrar altas tasas de interés, es que los clientes de bajos ingresos no tienen otras alternativas mejores que las instituciones microfinancieras para lograr financiamiento, e incluso llegan a pagar tasas por encima del 10% mensual cuando recurren a fuentes informales.

La experiencia ha demostrado que los clientes de las instituciones microfinancieras están en la capacidad y dispuestos a pagar -por sus préstamos- tasas de interés superiores a las ofertadas por las entidades bancarias, siempre que reciban un adecuado nivel de servicio que combine agilidad, oportunidad, buena atención del personal, claridad en la explicación de las condiciones de préstamo y otros aspectos relacionados con la transparencia de la información.

Respecto al costo del préstamo, podríamos dividir a los clientes en dos segmentos de microprestatarios, en función al tamaño del crédito. Por un lado, clientes que son grandes -en el sentido que solicitan montos mayores- y, por otro lado, clientes pequeños o microempresas que demandan préstamos menores.

Con relación al primer grupo, estos clientes son empresas medianas o empresas pequeñas que han crecido en sus actividades, y son las que más interesadas están en lograr que las entidades les cobren tasas más bajas. Para estos clientes, el monto que deben pagar por intereses resulta importante, dado que el monto de su préstamo es también mayor. Por ello, beneficiarse con una menor tasa implicaría menores cargas financieras o la posibilidad de contar con mayor capital de trabajo en lugar de destinar esos recursos al pago de intereses.

Sin embargo, al parecer lo que más preocupa a estos clientes no es tanto la tasa de interés, sino el costo total de su endeudamiento, el cual contempla varios otros factores adicionales a las tasas de interés. Estos clientes, en la mayor parte de los casos, son más sensibles a las comisiones por desembolso, cobranzas por recuperación de gastos administrativos, cobranza por uso de formularios y otros cargos adicionales.

Respecto al segundo grupo, estudios de campo han demostrado que este tipo de clientes valoran enormemente los procedimientos diseñados para ahorrarles tiempo; son clientes que asignan una alta importancia al poco volumen de documentos que deben presentar para obtener un financiamiento. Para un potencial cliente de microcrédito puede ser más costoso la constitución de registros legales y la preparación de estados financieros, que la tasa de interés. En este sentido, la "tecnología crediticia" debe estar enfocada a brindar un acceso rápido y oportuno al demandante de crédito, reduciendo el tiempo de trámite y la exigencia de requisitos legales o tributarios.

Otra consideración importante, es que la rentabilidad marginal del capital de la microempresa es tan alta que el costo financiero de un préstamo obtenido de una institución microfinanciera puede pagarse sin mayores complicaciones. Por ello, la tasa de interés puede no ser el factor más importante a la hora de tomar la decisión de obtener un crédito.

7.2.3 Las tasas de interés activas de las IMF's bolivianas

Las instituciones microfinancieras, dependiendo de su posición de liderazgo en el mercado, utilizan diferentes metodologías para determinar la tasa de interés activa:

Determinación de intereses en función al cumplimiento de metas en indicadores de crecimiento y rentabilidad.

- Análisis de punto de equilibrio, considerando que sus activos productivos generen ingresos suficientes para cubrir todos los costos proyectados, incluso los de capital.
- Entidades que son seguidoras y toman como referencia las tasas de interés establecidas por las entidades líderes.
- Estrategias de competencia por precios para los préstamos de monto más elevados, que generan menores costos administrativos y permiten un crecimiento más rápido de la cartera.

¿Qué han hecho las IMFs para bajar la tasa de interés desde el inicio de sus operaciones?

Dada la peculiaridad de cada una de las entidades especializadas en microfinanzas, cada una de ellas ha seguido distintas estrategias para poder disminuir la tasa de interés. A continuación se señalan, de forma genérica, las distintas estrategias aplicadas por las IMFs:

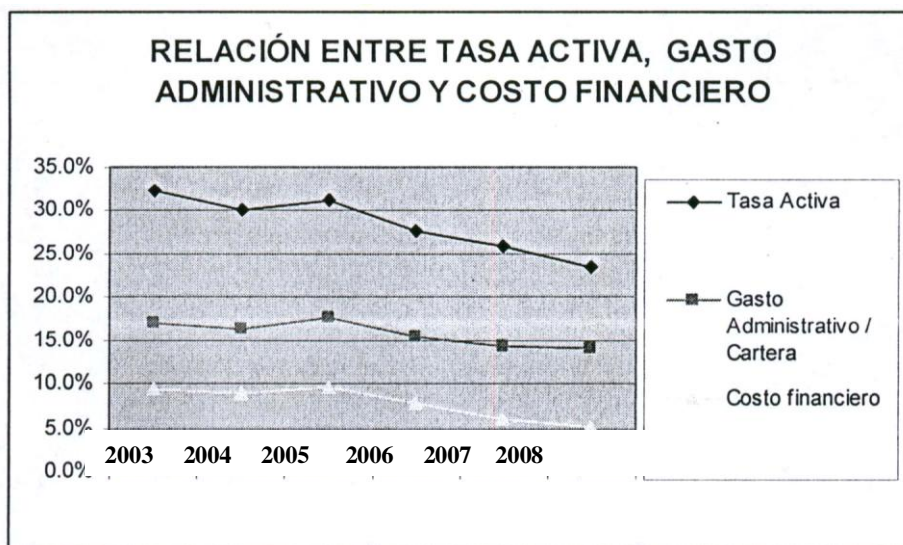
- En la medida de lo posible las IMF's han sustituido su endeudamiento con entidades del exterior por captaciones del público con el objeto de disminuir el costo financiero.
- Para disminuir el alto grado de uso intensivo de mano de obra, las entidades han invertido capital en la mejora de tecnología, posibilitando automatizar algunos procesos. El uso de herramientas más sofisticadas para evaluación de créditos, por ejemplo el credit scoring de seguimiento, permitió disminuir los costos en el otorgamiento de nuevos préstamos a clientes con historial crediticio.
- Las entidades microfinancieras han invertido tiempo y dinero para mejorar sus procesos crediticios (otorgamiento, seguimiento y recuperación), incidiendo

favorablemente tanto en una disminución de los gastos administrativos como en la mejor atención a los clientes. Actualmente hay entidades que desembolsan un crédito a las 24 horas de que el cliente haya hecho la solicitud del mismo.

- En algunas entidades, el cambio de la tecnología crediticia de grupos solidarios hacia créditos individuales, también representó un elemento importante para alentar una reducción de tasas activas. Primero, porque los costos de administración de los créditos solidarios son mayores que los créditos individuales, debido a que requiere de una mayor asignación de mano de obra; y, segundo, porque se ha comprobado que la tecnología de créditos grupales, en épocas de crisis, genera mayor nivel de morosidad.

Estas acciones se han manifestado en una continua reducción de los gastos administrativos -como proporción de la cartera- y de los costos financieros, lo que ha propiciado una tendencia descendente de las tasas activas; es decir, los beneficiarios finales de las acciones emprendidas por la IMF's fueron los clientes de este sector.

Gráfico N° 1



Fuente: Elaboración propia en base a información del ASFI.

Adicionalmente, las IMF's han realizado ajustes a su gestión administrativa, lo que ha dado lugar, por ejemplo, a que Microrate; (Empresa especializada en evaluación de gestión de entidades microfinancieras) califique como óptimo el desempeño de una de

las instituciones microfinancieras bolivianas respecto a sus indicadores de eficiencia administrativa.

Por otro lado, aprovechando la red de agencias y la cobertura que tienen las IMFs en regiones en las que no se advierte la presencia de entidades bancarias, y con la posibilidad de aprovechar ciertas economías de escala, en los últimos años las entidades microfinancieras han ofertado servicios no financieros tales como recaudación de impuestos, cobranza de servicios, giros, venta de seguros masivos, etc. De esa manera se pudo generar ingresos operativos que les permitió bajar en algún grado las tasas de interés.

Si bien hasta la fecha algunas entidades no han alcanzado beneficios financieros importantes sobre estos nuevos servicios, sí les ha sido útil para mejorar la calidad del servicio y para capturar a otros clientes.

Con relación al riesgo crediticio, las entidades han implementado algunas mejoras en la administración del proceso crediticio, tales como: análisis más profundo y minucioso de la situación financiera de los clientes, se han fortalecido las áreas de riesgo crediticio y auditoría interna, se han implementado nuevas estrategias de seguimiento y recuperación de cartera. Estos aspectos han permitido disminuir los indicadores de mora.

Las entidades han dado cumplimiento a la normativa vigente en el país, e incluso algunas de las entidades, por ejemplo, han constituido provisiones por encima de las requeridas.

Esto les ha permitido mejorar las calificaciones de riesgo y por ende la disminución del costo de financiamiento, principalmente de las captaciones institucionales y del exterior.

¿Cómo podrían bajar las IMFs los actuales niveles de tasas de interés?

Cada una de las alternativas que se señalan a continuación no son aplicables a todas las entidades microfinancieras, pues estas alternativas podrían ser aplicadas por cada una de ellas, en función a sus condiciones y características particulares, debiendo para ello evaluar su factibilidad desde el punto de vista técnico, operativo y financiero.

a. Disminuyendo el costo promedio ponderado de sus pasivos

El 66% del financiamiento de las IMF's, al 31 de mayo de 2008 está dado por depósitos del público, este financiamiento tiene un menor costo financiero por lo que si se logra cambiar el endeudamiento de otros financiamientos a depósitos del público se podría disminuir el costo promedio de la deuda.

CUADRO N° 3
Captaciones al 31 de mayo de 2008
(En miles de Bolivianos)

	FFP's	BSO	FFP's + BSO	%	Costo financiero periódico
Depósitos del público	1.007.509	555.306	1.562.816	63%	1.72
Otros financiamientos	697.301	228.286	925.587	37%	1.8%
Total	1.704.810	783.592	2.488.403	100%	

Fuente: Elaboración propia en base a información del ASFI.

Dentro de las captaciones del público, el financiamiento a través de depósitos en cuentas de ahorro tiene un menor costo financiero que por medio de depósitos a plazo fijo, por lo que otra medida podría consistir en intensificar campañas publicitarias para captar depósitos en cuentas de ahorro del público.

CUADRO N° 4
Captaciones al 31 de mayo de 2008
(En miles de Bolivianos)

	FFP's	BSO	FFP's + BSO	%	Costo financiero periódico
Depósitos del público	1.007.509	555.306	1.562.816	63%	1.72
Otros financiamientos	697.301	228.286	925.587	37%	1.8%
Total	1.704.810	783.592	2.488.403	100%	

Fuente: Elaboración propia en base a información del ASFI.

Por supuesto que en esta alternativa, se debe considerar la mayor volatilidad que tienen estos depósitos con relación a los de plazo fijo, por lo que es necesario analizar

estadísticamente la proporción de ahorros que se tendría que considerar estable en el tiempo, y sobre esta base, estructurar su composición de pasivos.

b. Generando mayores ingresos por servicios

Las entidades microfinancieras en la actualidad tienen una red de agencias muy grande y una alta capacidad instalada para prestar otros servicios adicionales a la intermediación financiera. Este hecho, a nivel de gremio, les permite tener un alto poder de negociación con el gobierno y empresas privadas para prestar servicios de recaudación y cobranza.

c. Mejorando los procesos crediticios

Se debe continuar implementando mejoras en la tecnología crediticia de manera que se puedan realizar desembolsos con menor uso de mano de obra y más procesos automatizados.

d. Mejorando el análisis de costo

Es posible implementar mejores sistemas de costeo (Ej. ABC) que permitan monitorear el costo de todas las líneas de productos, evaluar en todo momento las actividades o procesos en los cuales puedan disminuir costos, evaluar la rentabilidad por producto, etc.

Con un análisis de costo y riesgo por producto y cliente, se podrían determinar adecuadamente precios ajustados a estos factores, por lo que no necesariamente se podría bajar la tasa promedio sino para aquellos productos que incurren en menores costos. A su vez, se podría analizar la posibilidad de bajar los costos de transacción para aquellos clientes preferenciales y que demostraron tener capacidad y voluntad de pago.

Aquellos con experiencias de pago impecables, pueden tener acceso a créditos mayores, plazos más largos y menor frecuencia de pagos, con lo que se podría reducir la tasa de interés efectiva y el costo de transacción para el prestatario.

e. Mejorando la eficiencia administrativa

Realizar ajustes y mejoras continuas en el manejo de gastos administrativos, utilizando benchmarking respecto de las entidades que mejor gestionan sus gastos administrativos o sobre las que presentan mejores indicadores de eficiencia.

En este aspecto, se debe explorar sistemas o mecanismos que posibiliten una disminución de los índices actuales de rotación del personal, principalmente de oficiales de crédito. Considerando que uno de los fundamentos de la tecnología crediticia utilizada por las instituciones microfinancieras, es la estrecha relación y alto nivel de conocimiento de aspectos cualitativos que llega a tener el oficial de negocios de sus clientes, el continuo acercamiento a los clientes, permite a estos oficiales de crédito conocer detalles sobre la actividad del prestatario, el comportamiento en su ambiente, las relaciones de amistad y familiares, y muchos otros aspectos que no necesariamente quedan escritos en las carpetas de crédito.

Por ello, cuando un oficial de créditos se retira de la entidad, prácticamente se lleva todo ese conocimiento que es muy útil para facilitar la recuperación de créditos. De ahí que es importante que las entidades logren retener a su personal entrenado y capacitado para enfrentar estas tareas; lo contrario implica incurrir en costos de entrenamiento a personal cada vez nuevo y en costos por deterioros en la calidad de la cartera.

Una buena estrategia para reducir algunos costos de investigaciones o estudios tendentes a mejorar los servicios que prestan las IMFs, sería que estos trabajos se desarrollen a nivel de gremio a fin de que esos costos sean compartidos entre todas las entidades. En esta línea, proyectos como la creación de una caja central que les facilite algunos servicios comunes a las IMFs, permitiría mejorar sus niveles de eficiencia en el uso de sus recursos. De la misma manera, como gremio se podría entablar algunas negociaciones con firmas de auditoría externa, empresas calificadoras de riesgo, etc., para obtener menores costos.

7.2.4 Ejercicio para disminuir la tasa en función de la rentabilidad

Para efectos de este análisis, se consideraron a las siguientes entidades especializadas en microfinanzas que se encuentran bajo el ámbito de control de la Autoridad de supervisión del Sistema Financiero.

- Banco los Andes
- Banco FIE
- Banco ECOFUTUTO
- FFP PRODEM
- Banco Solidario

Durante la gestión 2008, las entidades microfinancieras obtuvieron en promedio una rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) del 15,7%, mientras que el sistema bancario logró un ROE del 2,8% durante el mismo período.

Se descompuso el estado de resultados, como mecanismo para explicar la importancia relativa de cada uno de los componentes respecto al activo productivo. A continuación se señalan algunas consideraciones importantes producto de este análisis:

Ingresos:

- Los ingresos financieros se constituyen como la principal fuente de ingresos de las entidades microfinancieras. En promedio estos alcanzan un 20,6% de los activos productivos. Todas las entidades a excepción de BancoSol generan márgenes muy similares.
- PRODEM ya está generando ingresos importantes por prestar otros servicios adicionales como giros y transferencias. Si bien en todas las demás partidas de ingresos está muy cerca al promedio, esto le sirve para ser la entidad con mayores ingresos sobre el activo productivo.

Gastos:

- Como se manifestó anteriormente, la partida más importante de los egresos son los gastos administrativos, donde Banco FIE demuestra un mayor nivel de

eficiencia y control del gasto. El resultado obtenido a través de esta relación brinda una clara señal del rendimiento sobre los activos productivos.

- Ecofuturo presenta claramente el indicador más elevado, pues su actual volumen de operaciones no le permite obtener rentabilidad sobre los activos productivos. Para obtener rentabilidad Ecofuturo necesitaría incrementar sus tasas activas de interés, pero son las presiones competitivas y el mercado los que establecen un techo imaginario de tasa, sobre el cual debe actuar.
- PRODEM también presenta un alto nivel de gastos administrativos, ocasionado por la amplia red de agencias rurales que cuenta.
- Por política interna, basado en criterios prudenciales, FIE decidió constituir un mayor porcentaje de provisiones, aspecto que incidió en una menor rentabilidad sobre el activo productivo. Pese a ello esta entidad presenta el mayor ROE de las IMF's analizadas.

Rentabilidad sobre los activos productivos:

- Con excepción de Ecofuturo, todas las entidades reguladas especializadas en microfinanzas presentan una rentabilidad sobre el activo productivo positiva.
- FIE alcanza la mayor rentabilidad sobre el activo productivo aspecto que posteriormente incidirá en el rendimiento sobre el patrimonio.

Rentabilidad sobre el patrimonio:

- Exceptuando Ecofuturo, todas las entidades reguladas especializadas en Microfinanzas presentan una rentabilidad sobre el patrimonio positiva.
- Si bien Banco Los Andes y Banco Sol presentan ROAs muy similares, el ROE es mayor por la mayor eficiencia en el uso de activos y el mayor nivel de apalancamiento.

Simulación de ROE's:

Si como política las entidades microfinancieras decidieran bajar sus metas sobre la rentabilidad al patrimonio, podrían tomar la decisión de disminuir la tasa de interés activa. Si en promedio las entidades esperarían un ROE del 12% podrían bajar las tasas de interés en 0,52 puntos porcentuales; si en cambio, el ROE se definiera en un 5%, la tasa podría bajar en promedio en 1,59 puntos porcentuales.

Es decir, que otra manera de lograr que las tasas de interés del microcrédito puedan disminuir en algún grado, es que las entidades microfinancieras puedan apoyar este propósito sacrificando parte de su rentabilidad. Si bien esta afirmación pareciera ser interesante, es importante considerar los siguientes elementos:

- Ante un cambio significativo del ROE no hay una variación importante en la tasa de interés activa que se podría cobrar. Esto implica que los grandes sacrificios que podría realizar una entidad, en términos de reducir su rentabilidad, no se manifestaría en una disminución sustancial de sus tasas, con lo que el impacto final podría no ser muy efectivo.
- Al disminuir la rentabilidad, no sólo se estaría limitando los posibles dividendos que pudiesen obtener los accionistas, sino también se limitaría el crecimiento que pudiera obtener la entidad producto de la capitalización de sus utilidades, pues dada la política de dividendos que han venido asumiendo estas entidades, destinando gran parte de las utilidades a la capitalización, se estaría afectando la capacidad de apalancamiento para aumentar la cartera. La capitalización de utilidades implica, por otra parte, obtener financiamiento no exigible y sin costo financiero.
- Bajos niveles de rentabilidad podrían alejar a posibles inversionistas que deseen incrementar el capital social de las entidades microfinancieras.
- Una disminución en los niveles de rentabilidad podría generar una percepción de mayor riesgo y, por ende, las tasas pasivas tenderían a subir, afectando

adversamente a los costos financieros. Además, no hay que olvidar que el sistema microfinanciero sólo puede ser sostenible si el mismo genera la suficiente rentabilidad como para crecer ordenadamente.

7.3 Aspectos regulatorios

Si bien es cierto que el sistema microfinanciero no representa aún un monto suficientemente alto de los activos financieros del país como para generar un riesgo sistémico que ponga en peligro a todo el sistema financiero en su conjunto, el ritmo de crecimiento que ha logrado en los últimos años -que ha elevado significativamente su participación- y, principalmente, la cantidad de clientes pequeños que atiende este sistema, constituyen el mayor fundamento para una permanente preocupación por parte de las autoridades gubernamentales y, especialmente, del supervisor.

El mayor número de prestatarios que este sector atiende, más de 200 mil clientes, cuando todo el sistema bancario cuenta con cerca de 140 mil clientes, hace que la importancia del sistema microfinanciero tome mayor relevancia, por los efectos sociales -incluso políticos- que podría generar un eventual cierre de una de estas entidades; mucho más, si esa entidad es la única entidad que presta servicios en un región alejada del país, como ocurre en algunos casos. La formación de varias asociaciones de microprestatarios -para reclamar supuestos excesos de las IMFs - refleja la dimensión social de este fenómeno.

7.3.1 ¿Qué tipo de regulación debería aplicarse a las entidades microfinancieras?

Muchos países en vías de desarrollo y países con economías en transición que ven en el sistema microfinanciero un buen instrumento para impulsar mayores niveles de desarrollo de sus economías, están pensando cómo deberían regular las microfinanzas. Los expertos que trabajan en torno a este tema por lo general no están de acuerdo sobre todos los puntos que deben ser objeto de regulación, pero hay un consenso inequívoco sobre el hecho que el marco regulatorio debe buscar siempre, preservar la estabilidad y la sostenibilidad del sistema como sistema.

A partir de esta premisa, se pueden distinguir tres dimensiones regulatorias, a saber, *regulación prudencial*, *regulación no prudencial* y *regulación facilitadora*. La distinción entre la regulación prudencial y no prudencial no siempre es totalmente clara, puesto que en ocasiones una regla se refiere a objetivos tanto prudenciales como no prudenciales. Por ejemplo, la regulación sobre tasas de interés contribuye tanto a objetivos prudenciales (riesgo de tasa de interés) como no prudenciales (divulgación).

La *regulación* en las microfinanzas es *prudencial* cuando tiene el objetivo específico de proteger al sistema en su conjunto, al igual que proteger la seguridad de los depositantes de estas instituciones. Si una entidad que capta depósitos se vuelve insolvente y no puede reembolsar a sus depositantes, podría socavar la confianza del público sobre dicha entidad, y si se trata de una entidad grande, incluso podría amenazar con desestabilizar al sistema al punto de ocasionar que muchas de sus entidades sufran fugas recurrentes de depósitos. Por tanto, la regulación prudencial involucra al Estado en la supervisión de la solvencia financiera de las instituciones reguladas; el objetivo de este tipo de regulación es asegurar que las instituciones que tienen licencia sigan siendo solventes y sustentables.

A veces, la definición de la *regulación no prudencial* simplemente hace referencia a lo que no es prudencial, dejando abierta la posibilidad de que su alcance pueda extenderse en distintas dimensiones. Hay quienes se inclinan por utilizar el término de "regulación de la gestión" de un negocio para referirse a las reglas no prudenciales aplicables a las instituciones microfinancieras, por lo que se puede lograr cierta regulación no prudencial bajo las leyes comerciales generales, pudiendo ser administradas por las propias entidades; sin embargo, esto no resuelve el problema ya que la regulación prudencial también afecta la gestión del negocio. En consecuencia, no es posible hablar de una nítida distinción entre lo prudencial y no prudencial.

Por lo general, la *regulación prudencial* es mucho más compleja, difícil y cara que la *regulación no prudencial*. Las regulaciones prudenciales (por ejemplo, las normas en cuanto a requerimientos de capital y liquidez o gestión del riesgo de tasas de interés) requieren que haya una autoridad financiera especializada que las implemente -el supervisor-, mientras que la regulación no prudencial (por ejemplo, la divulgación de las

tasas de interés) muchas veces puede ser auto-implementada antes que el regulador las exija. En todo caso, el principio básico importante es que siempre exista una adecuada correspondencia entre ambos tipos de regulación.

Por su parte, la denominada *regulación facilitadora* centra su atención en la corrección de ciertas deficiencias que puede presentar el sector regulado. Tiene un propósito positivo y es el hecho de evitar que cualquier participante del mercado esté cometiendo algún abuso o exceso.

Bajo estas premisas, la regulación en el ámbito microfinanciero tiene un alto componente prudencial, pero no descuida aspectos no prudenciales ni reglas facilitadoras, pues estas están muy estrechamente vinculadas.

Así por ejemplo, si el propósito es facilitar que las IMFs capten depósitos del público para que puedan disminuir sus costos financieros, generalmente se requiere una regulación prudencial que busque que las entidades puedan garantizar el reembolso de sus ahorros a los depositantes; si por otra parte, el propósito de la regulación es facilitar para que ciertas instituciones incursionen en nuevos negocios para mejorar sus ingresos, entonces hay motivos suficientes para aplicar una regulación prudencial que precautele la solidez y solvencia de las entidades por los riesgos que podría implicar esos nuevos negocios.

Cualquier discusión sobre la calidad de la regulación imperante en el sector microfinanciero, debe considerar el mejoramiento del desempeño de las IMFs y, fundamentalmente, la preservación de la sostenibilidad del sistema como sistema. El tipo de regulación que se adaptó para las IMFs bolivianas, en base a un marco prudencial pero que facilita el desarrollo de la iniciativa empresarial, ha permitido a la industria lograr una buena posición de consolidación, con perspectivas claras de seguir creciendo a lo largo del tiempo.

Este hecho, ha posibilitado lograr la democratización del crédito, por lo que la industria microfinanciera puede preciarse de haber coadyuvado no sólo al desarrollo y a la preservación de la cultura de pago de los prestatarios -que ha permitido que los niveles de morosidad comparativamente sean menores a los observados en el sistema

bancario-, sino que fundamentalmente, a través de su sostenibilidad está contribuyendo efectivamente a una lucha frontal contra la pobreza.

7.3.2 ¿Cuáles son los aspectos que deberían ser abordados en la regulación?

Una gran cantidad de estudios han demostrado que los pobres pueden ahorrar -y de hecho lo hacen- en producto o guardando efectivo debajo su colchón cuando no hay cuentas de depósito disponibles en instituciones formales. Ahorran en ganado o productos alimenticios, materiales de construcción, o arreglos informales como los sistemas de ahorro rotatorio y clubes de crédito. Todos estos vehículos son riesgosos y hacen que surja la necesidad de contar con un tipo de intermediario financiero que se ajuste a las características particulares de esta población.

Las entidades microfinancieras comprenden bien esta realidad; por ello, además de brindarles el servicio de ahorro, utilizan esos recursos para ofrecerles a ellos mismos servicios crediticios a más bajo precio, producto de un abaratamiento de sus costos de fondeo. Sin embargo, los clientes pobres y pequeños tienen el mismo derecho a seguridad que los clientes más acaudalados y más grandes; de ahí que surge una presión sobre el regulador para que éste pueda realizar la supervisión de estas entidades, argumentando que las instituciones que no pueden ser supervisadas no son seguras y, por lo tanto, no se las debe permitir captar el ahorro de los pequeños depositantes.

A muchos les preocupan las deficiencias que podrían estar atravesando algunas entidades microfinancieras, lo que les hace no tener un buen concepto sobre la solidez y solvencia de estas entidades. Es claro que si una IMF autorizada entra en cese de pagos, el sistema financiero del país probablemente no sufrirá un temblor; sin embargo, dentro del pequeño sistema de las microfinanzas, los resultados podrían ser más graves. En un pequeño grupo de IMFs autorizadas que desarrollan actividades más allá de los límites de una sola comunidad, la quiebra de una o dos de ellas bien podría menoscabar la disposición de los depositantes a confiar su dinero a las demás, y el sistema se vería en dudas.

Para algunos, el problema se origina en la estructura de propiedad de estas entidades, pues haciendo una comparación con los bancos, en los que los propietarios arriesgan grandes sumas de dinero para lograr un margen de rentabilidad y, por lo tanto, están interesados y tienen incentivos para vigilar de cerca a sus administradores y gerente para asegurarse que la actitud de éstos guarde relación con la salud de sus inversiones, parece no ocurrir con las instituciones microfinancieras, dado que la composición del capital de estas entidades básicamente está constituido por organizaciones sin fines de lucro y, muy escasamente, por personas privadas que hayan decidido arriesgar sumas de capital; por ello, la vigilancia sobre la administración podría ser débil y generar algunas ineficiencias. Sin embargo, esto no resulta ser siempre una verdad absoluta.

La experiencia boliviana demuestra que el sistema microfinanciero se desarrolló con mucho éxito y una tendencia ininterrumpida de crecimiento, bajo un esquema de entidades constituidas como sociedades anónimas.

El mejor desempeño logrado con relación a la banca, en términos de gestión y rentabilidad, permitió que la composición accionaria, que en sus inicios era constituida fundamentalmente por ONGs, vaya dando lugar a una cada vez mayor participación de inversionistas privados. Es decir, ese aparente problema de propiedad no fue óbice para que el sistema microfinanciero boliviano sea próspero.

En todo caso, la protección al depositante no es un valor absoluto que anula todas las demás consideraciones. Algunas reglas prudenciales para disminuir los riesgos también coadyuvan a preservar la sostenibilidad del sistema microfinanciero y, con ello, posibilitar un mayor acceso de los pobres a los servicios financieros, cual es su razón de ser de estas entidades.

De cualquier modo, el objetivo del regulador no es elegir entre proteger el ahorro del depositante o facilitar la creación de más y más entidades que presten servicios microcrediticios, sino de equilibrar prudentemente la seguridad con el acceso al crédito. La regulación prudencial, además de buscar preservar la solidez y solvencia de las IMFs, pretende coadyunar a un sano crecimiento de estas instituciones para que sigan beneficiando -con acceso al crédito-a más y más clientes.

Por otro lado, una mayoría de los países han optado por mantener intermediarios comunales fuera del ámbito de regulación y supervisión prudencial, cuyos servicios están disponibles sólo para los miembros de un grupo pre-existente y no para el público en general, pero que pueden transformarse en instituciones supervisadas una vez que demuestren tener la capacidad para cumplir con los requisitos que exige la regulación prudencial; en nuestro caso, esta figura ha sido adoptada a través de las cooperativas de ahorro y crédito cerradas.

7.3.3 ¿Es conveniente que la regulación contemple límites a las tasas de interés en las microfinanzas?

Para abordar la discusión sobre una eventual política de control de tasas o de fijación de límites de tipos de interés, es imprescindible tomar en consideración a todos los factores determinantes de las tasas de interés en las microfinanzas. Uno de los mayores componentes es, sin lugar a dudas, el costo administrativo que representa conceder créditos a clientes que desarrollan actividades en pequeña escala, básicamente en el sector informal de la economía; el proceso de evaluar al cliente, desembolsar el préstamo, efectuar el seguimiento y cobrar la cartera, es mucho más costoso cuando se trata de muchos préstamos pequeños que en los casos de unos cuantos préstamos grandes. Por este motivo, generalmente el microcrédito no es sostenible a menos que los prestatarios paguen tasas de interés considerablemente más elevadas que las tasas que cobran los bancos a sus prestatarios tradicionales.

La experiencia internacional brinda algunas lecciones que son muy útiles tomarlas en cuenta. Durante la década de los ochenta, los gobiernos de América Latina habían mostrado interés por promover mecanismos de incentivo para la creación de instituciones financieras que pudieran llegar hasta los clientes más pobres. Ello implicaba, sin embargo, diseñar un marco regulatorio especial para estas instituciones, debiendo asumir una posición pública y formal respecto de las tasas de interés, ya sea limitándolas o dejándolas sin regular. En ese momento, en la mayoría de los países de América Latina era prácticamente imposible permitir la libre fijación de las tasas de interés, o fijar un límite de usura lo suficientemente alto como para permitir a las instituciones recuperar sus costos sin mayores inconvenientes. Así las economías de la

región habían venido desarrollándose bajo modelos estatistas con altos índices de control, en los que era muy natural que el Estado pudiera fijar los precios de muchos de los productos de la canasta familiar.

Cuando surgió la actividad moderna de microcrédito en América Latina, casi todos los países tenían límites legales a las tasas de interés. En muchos casos, estos límites se fijaron en un nivel demasiado bajo como para que los servicios de microcrédito dejen de ser sostenibles; de hecho, así ocurrió en los países que hicieron cumplir la regla. Sin embargo, una gran mayoría de los pioneros del microcrédito procuraron eludir estas reglamentaciones desarrollando sus operaciones en el marco de ONGs; si la legislación se hubiera hecho cumplir al pie de la letra, incluso a estas organizaciones, seguro que los límites de usura habrían impedido que las ONGs hubieran podido desarrollar y transformarse luego en IMFs formales y reguladas. En la práctica, no se exigió el cumplimiento de las reglamentaciones a las ONGs, por eso que continuaron prestando servicios con altas tasas de interés.

Las muchas situaciones adversas que tuvieron que soportar las IMFs de América Latina, sirvieron para constatar que el sistema microfinanciero era lo suficientemente sólido como para justificar que se les concediera total apoyo para funcionar como instituciones financieras. Por otro lado, la política gubernamental y la actitud del público con respecto a las tasas de interés, no podían dejar de lado el hecho que existía una gran demanda por estos préstamos aún con altas de interés, de modo que el mecanismo de aplicar controles a las tasas de interés fue cayendo por su propio peso y de a poco fue tornándose innecesario en la mayoría de los países. Ante estas evidencias, los gobiernos no pudieron adoptar con firmeza un régimen de control de tasas para el microcrédito, por las implicancias que ello significaba para la economía de los sectores más pobres.

En el caso de otras experiencias, desde hace mucho tiempo la Unión Monetaria de África Occidental cuenta oficialmente con controles de tasas de interés, pero en la práctica, estos controles por lo general no se aplicaron ni se aplican en el caso de las IMFs. A fines de la década de 1980, el Banco Central, con asistencia de los donantes, emprendió un gran esfuerzo por reglamentar el sector financiero no bancario. La nueva

ley PARMEC, promulgada en 1993 y ratificada por los países miembros en 1998, destacó la aplicabilidad universal de los límites de usura e hizo que fuera mucho más probable que se respetaran. Sin embargo, aún hoy en día dichas reglas no se han logrado aplicar efectivamente. Además, las ONGs, que al principio tenían una participación muy activa en el proceso, se sintieron muy desalentadas para continuar, pues en criterio de ellas las autoridades se habían inclinando por decisiones a las que consideraban perjudiciales.

Estas experiencias hacen ver que la reglamentación de tasas entrañan riesgos que deben ponderarse a nivel objetivo.

7.3.4 ¿Cuáles son los riesgos de una política de control de tasas?

Para quienes están inmersos en la actividad microfinanciera puede resultar fácil caer en el error de que se ha ganado la discusión sobre las altas tasas de interés para el microcrédito. Sin embargo, las continuas expresiones de protesta que se escuchan en algunos sectores de la población -que a veces llegan a extremos violentos- y de personajes políticos vinculados a estos sectores, hacen ver que este tema sigue siendo un problema que requiere la atención de las entidades, no únicamente en la educación e información a la población, sino en realizar mayores esfuerzos por posibilitar una efectiva disminución de las tasas de los niveles actuales. El riesgo de no hacer ello, es que el escenario de análisis de esta problemática haga que las discusiones se eleven a un ámbito estrictamente político, cuyos resultados pudieran ser perjudiciales para el sector microfinanciero. La experiencia de otros países muestra que este riesgo es real.

El público en general y, en particular, algunos grupos de interés, rara vez entienden las razones por las cuales las tasas de interés en las entidades microfinancieras deben ser más altas que las ofrecidas por el sistema bancario; se escandalizan por este hecho y hasta piensan que son tasas de "usura", incluso en casos en que las tasas no reflejan ni ineficiencia ni una ganancia excesiva. Presionan a las autoridades para que establezcan un marco regulatorio para el control de las tasas de interés, sin evaluar las consecuencias que ello podría ocasionar al sistema microfinanciero.

La consideración de que una IMF para que sea sostenible -que pueda pagar el costo de su financiamiento y generar la suficiente como para impulsar su propio crecimiento- debe cobrar una tasa de interés alta, más alta que el mercado normal de la banca comercial, no es comprendida a cabalidad y ha dado origen a que se genere un gran debate público en torno al tema, al punto de hacer pensar a algunos que el Estado debía intervenir en este mercado estableciendo políticas de control de tasas.

Pero si el gobierno asumiera el control de las tasas de interés sobre el microcrédito, debido a consideraciones políticas o por presiones, sería imposible definir una tasa de interés óptima en un nivel suficientemente alto como para que el sector microfinanciero se desarrolle sosteniblemente.

La experiencia de otros países hace ver que en los casos en que se imponen límites o tasas de interés máximas, siempre se termina perjudicando a los pobres; bajar las tasas de interés a niveles que restringen el normal desarrollo de las actividades microfinancieras, más allá de ayudar a que los precios de los créditos realmente sean menores, en el largo plazo el sistema corre el serio riesgo de desaparecer, con los consiguientes daños y perjuicios al sector más vulnerable y desfavorecido de la economía.

El microcrédito sólo puede ser sostenible si se puede cobrar a los prestatarios tasas de interés que permitan cubrir sus costos de intermediación, por la simple razón de que cuesta más conceder y administrar préstamos pequeños que préstamos grandes.

Un eventual cierre de entidades microfinancieras, por no poder mantener su viabilidad con las tasas que fije la autoridad, estaría negando el acceso a servicios financieros a una buena parte de la población pobre, dañando seriamente las perspectivas de mejora de los altos niveles de pobreza en nuestro país.

Por otro lado, es muy claro que controles de este tipo, por lo general ocasiona serias ineficiencias en la estructura competitiva del mercado; puede ocasionar que sea imposible continuar prestando servicios de microcrédito de manera sostenible, o al menos puede desalentar el ingreso de nuevos participantes al mercado.

Cuando un supervisor emite autorizaciones o licencias de funcionamiento y ejerce la supervisión, está certificando a los depositantes -de algún modo- que dichas instituciones autorizadas son seguras y confiables. Hay quienes creen que es una falta de responsabilidad del supervisor autorizar a IMFs que no demuestren su capacidad para funcionar con un nivel de sostenibilidad razonable. ¿Cómo puede el supervisor, sin embargo, garantizar la solidez de una institución si no tiene la razonable certeza de que puede funcionar de manera rentable si el Estado decide aplicar límites de tasas de interés que no permiten a estas entidades cubrir sus costos totales?

7.3.5 ¿Qué papel juega en este tema la transparencia de la información?

En algunos países, las entidades tienen que divulgar su tipo de interés efectivo a las personas que solicitan un préstamo, utilizando una fórmula uniforme impuesta por la autoridad. ¿Se deberían aplicar estas reglas en los préstamos de microcrédito? Por lo general, no existe un común acuerdo entre supervisores y supervisados sobre este tema y podría originarse un gran debate sin llegar a soluciones únicas y certeras.

El hecho es que el público debe conocer sobre lo que está pagando; debe saber con bastante claridad qué es lo que la entidad le está cobrando, cuál es el método de cálculo de los intereses que le está aplicando y bajo qué circunstancias podrían ocurrir cambios en dichas tasas.

Entonces, más allá de pensar en una única fórmula estandarizada para el cómputo de la tasa efectiva al cliente, es importante enfatizar -lo más posible- en el aspecto de la revelación o la transparencia, pues cuando ello ocurre, el prestatario no se sentirá engañado o explotado y, más bien, habrá adquirido mayor grado de conciencia sobre el precio que está pagando y estará predispuesto a honrar sus obligaciones.

En el caso boliviano, la experiencia de la Financiera Acceso -una entidad creada para atender créditos de consumo- es un claro ejemplo de cómo una entidad puede disfrazar el precio real de un crédito. A través de cobros exagerados en formularios, comisiones -por distintas razones- y otros cargos no revelados, esta entidad llegó a cobrar tasas efectivas que superaban más de dos veces las tasas nominales, lo cual provocó, como era de esperarse, la inviabilidad de su existencia -que finalizó con el cierre de la

entidad-, así como una violenta reacción de sus clientes y una evidente distorsión del mercado microfinanciero.

En ocasión de haberse puesto en aplicación el Reglamento de Tasas de Interés por parte de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (hoy ASFI), en agosto del año 2000, uno de los argumentos que manejaban algunas entidades microfinancieras para oponerse a este reglamento era que expresar la tasa de interés en términos de tasa efectiva podía acarrear problemas y hacer crecer el riesgo de una violenta reacción pública y política, debido a que las tasas efectivas resultarían mucho mayores que las tasas nominales que de por sí ya eran altas.

Obviamente, la gravedad de este riesgo debía analizarse no únicamente bajo esta consideración. Las frecuentes quejas de los prestatarios sobre supuestos cobros indebidos, básicamente se traducían en una desinformación sobre los componentes que afectaban las tasas de interés. Eso, por lo tanto, ocasionaba la reacción natural de los prestatarios y hacía crecer en ellos un sentimiento de estar siendo objeto de engaño y explotación por parte de las entidades, que llegó a extremos insospechados como las acciones que emprendieron para expresar sus protestas; la ocupación del edificio de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (hoy ASFI), en julio de 2001, tomando como rehenes a sus funcionarios, fue una clara muestra del grado de exasperación de los ánimos de estos prestatarios.

Así que asumir una posición a favor de dar información completa y útil a los prestatarios sobre las tasas de interés, es una excelente manera de elevar el grado de entendimiento de la población sobre las razones que tiene el negocio microfinanciero para cobrar el precio que cobra. Pero el tema no siempre es tan simple. En muchos casos puede resultar sumamente complicado hacer entender sobre estos aspectos -que tienen alto componente técnico-, a una población que tiene muchas limitaciones en su preparación. Por tanto, es imprescindible que las IMFs realicen mayores esfuerzos por educar al público sobre las razones que explican los altos niveles de intereses del microcrédito.

Por su parte, las autoridades gubernamentales, responsables de la elaboración de políticas sobre el sistema financiero, también deben comprender bien las características

particulares del sistema microfinanciero; es necesario que sepan a cabalidad, porqué del costo elevado en las microfinanzas y porqué para la mayoría de los prestatarios pobres el acceso es más importante que el precio. Es crucial que el tema no se convierta en asunto meramente político, ni se maneje políticamente.

7.3.6 ¿Qué puede hacer el Estado para ayudar a bajar las tasas de interés de las IMFs?

Algunas de las medidas que las autoridades podrían asumir para alentar una disminución de las tasas de interés en el sector microfinanciero, están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Incentivar mayor nivel de competitividad, evitando algún tipo de subsidios específico a algunas entidades, no sólo del sector microfinanciero sino del resto de intermediarios, por cuanto ello crea una competencia desleal y asimetrías en el mercado.
- Promover programas de apoyo al sector microfinanciero, con el propósito de generar innovaciones que permitan optimizar la eficiencia operativa de las entidades, de modo que estas puedan beneficiarse en el propósito de disminuir sus costos operativos.
- Brindar apoyo técnico y/o financiero para que la entidades puedan incorporar mejoras tecnológicas en sus procesos y en el desarrollo de nuevos productos o servicios. Con este tipo de apoyo se lograría disminuir los costos administrativos, lo que terminaría repercutiendo en una baja en la tasa de interés en toda la cartera y no sólo en un grupo de clientes.
- Facilitar para que las entidades microfinancieras totalmente consolidadas, puedan operar con más productos no financieros, de tal modo que puedan generar otros ingresos operativos.

- Promover en todos los casos la mayor transparencia de la información ya que esto permite que las entidades se comparen constantemente y les sea útil como mecanismo de retroalimentación para mejorar en ciertos aspectos.
- Facilitar el acceso al mercado de valores de las IMFs, para reducir sus costos de fondeo y posibilitar un mayor crecimiento.
- Fomentar los procesos de fusión de IMFs, de modo que se pueda combatir la fragmentación mercado y crear más economías de escala que se traduzcan en menores costos operativos.
- Posibilitar que los procesos de salida del mercado sean ágiles y expeditos, y que se desarrollen con un mínimo costo social.

Existen para el futuro retos y tareas que deben ser asumidos por la industria microfinanciera en su conjunto; las entidades de microfinanzas deberán seguir velando por el mantenimiento y la profundización de la cultura de pago como un principio central de la existencia de la misma industria y seguir trabajando en formas que hagan más eficientes sus operaciones, de manera que todo ello se manifieste en mejores posibilidades para incidir sobre una menor tasa de interés para sus clientes.

Si bien la experiencia en nuestro país permite apreciar que los microprestatarios han mostrado valorar más el tener acceso a préstamos, incluso a cambio de pagar tasas de interés elevadas, antes que vivir marginados del sistema financiero, no por ello las entidades deben renunciar a continuar explorando posibilidades de disminuir sus tasas actuales.

Las cifras que registran las IMFs permiten concluir que existen aspectos sobre los cuales las entidades pueden seguir trabajando en pos de lograr mayores niveles de eficiencia.

Dependiendo de las características particulares de cada entidad, algunas deberían realizar ajustes a su estructura de pasivos para disminuir sus costos financieros; otras requieren la implementación de mejores tecnologías para automatizar parte de los

procesos e incidir en una disminución de sus gastos administrativos; también se aprecia entidades que pueden obtener mejoras importantes en el control de la morosidad.

En fin, es posible que cada entidad, por su lado, en las áreas que requieran de ajustes, contribuyan a una disminución efectiva de las tasas de interés.

El Estado, por su parte, debería mantener una línea de política que incentive el crecimiento de las microfinanzas y aumente la cobertura de los servicios financieros, previendo las distorsiones al mercado y evitando la repetición de prácticas que en el pasado socavaron la consolidación de la cultura de pago de los prestatarios y, menos, alentar mecanismos de control de tasas.

El Estado debe velar, en última instancia, por preservar la sostenibilidad del sistema microfinanciero, para de esa manera asegurar que estas instituciones puedan continuar cumpliendo su importante rol en la estrategia de lucha contra la pobreza.

Con relación al mercado, el desarrollo actual de la industria microfinanciera en Bolivia, refleja un mercado fragmentado que ha dado lugar a una menor intensidad de las presiones competitivas; todavía se observa la convivencia de entidades con tasas de interés muy altas -que ofrecen agresivamente sus préstamos sin revelar sus costos efectivos-, producto de sus bajos niveles de eficiencia. Se esperaría que en poco tiempo esta situación cambie, y estas entidades encaren los ajustes necesarios que les permitan alcanzar niveles de competitividad comparables con las entidades líderes. De lo contrario, se verían presionadas por el mercado a abandonar la industria.

Con la maduración del mercado los productos tenderán a ser más homogéneos y sustitutos entre sí, debilitándose las barreras que dificultan la movilización de clientes entre distintas entidades. Esto se constituirá en una mayor presión competitiva que podrá incidir favorablemente a la disminución de tasas.

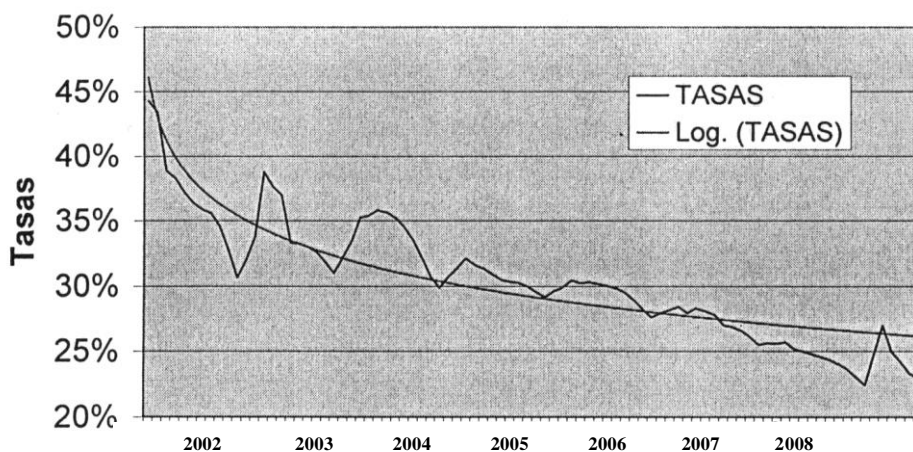
Entonces, podría esperarse que ingresando el mercado en una tercera etapa de evolución, la mayor competencia determinaría una reducción de las tasas de interés y, probablemente, la salida de aquellas IMFs menos eficientes. Por ello, no debería

resultar utópico pensar que se llegaría a una situación óptima de mercado, quizá con un menor número de IMFs, pero que ofertarían más eficientemente sus servicios.

Esto a su vez, podría significar que el producto tendería a ser homogéneo, cuyo precio estaría muy próximo al punto en que el ingreso marginal se iguala con el costo marginal, recociéndose a su mínima expresión los beneficios extraordinarios.

Pese a todo ello, es de prever que la tasas no podrán alcanzar niveles de disminución muy significativos, pues al parecer ya se produjo el descenso más importante. Tal como se puede deducir de la trayectoria que las tasas de interés del sistema microfinanciero boliviano han seguido en los últimos siete años, el ritmo de caída ocurre a un ritmo cada vez menor.

GRÁFICO N° 2
COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS ACTIVAS EN LAS MICROFINANZAS



Fuente: Elaboración propia en base a información del ASFI.

Consecuentemente, aun con los esfuerzos que puedan seguir realizando las IMFs para ajustar más todavía sus niveles de eficiencia, las tasas de interés de todos modos continuarán siendo más altas que las del sistema bancario.

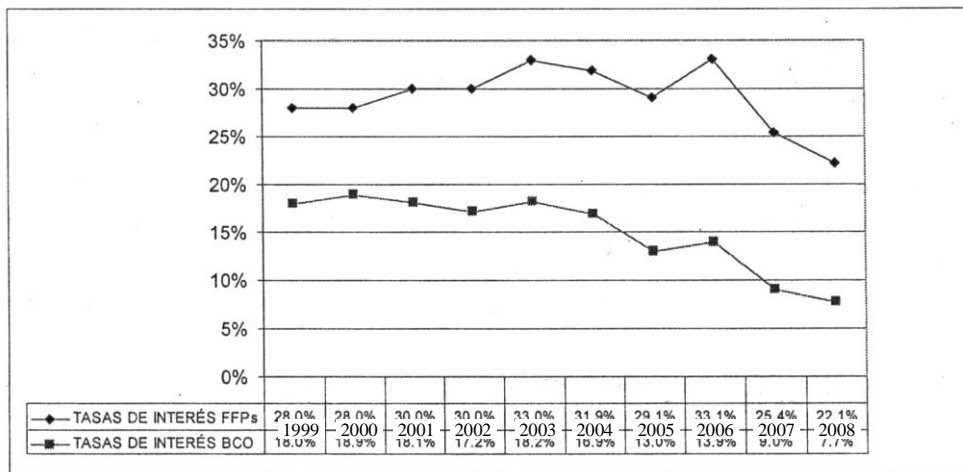
7.4 Análisis comparativo de las tasas de interés

Las tasas activas nominales de interés para el microcrédito han sido tradicionalmente más altas que las de la banca comercial, aunque han disminuido de manera dramática desde el año 2002. Gran parte de esta disminución se debe, como veremos más adelante, a un descenso en el nivel de los gastos administrativos, lo cual puede interpretarse como una mejora en el nivel de eficiencia de las entidades de microfinanzas

Las tasas de interés de las entidades de microfinanzas han disminuido de un nivel de 28% observado en 1995, al 22.1% observado en 2008. El nivel más alto de la tasa de interés se observó en 2002, con un valor de 33.1%, como una respuesta a la crisis económica que afectó al país. Para los bancos comerciales, la tasa de interés ha disminuido del 18.0% en 1995 al 7.7% en 2008.

GRAFICO Nº 3

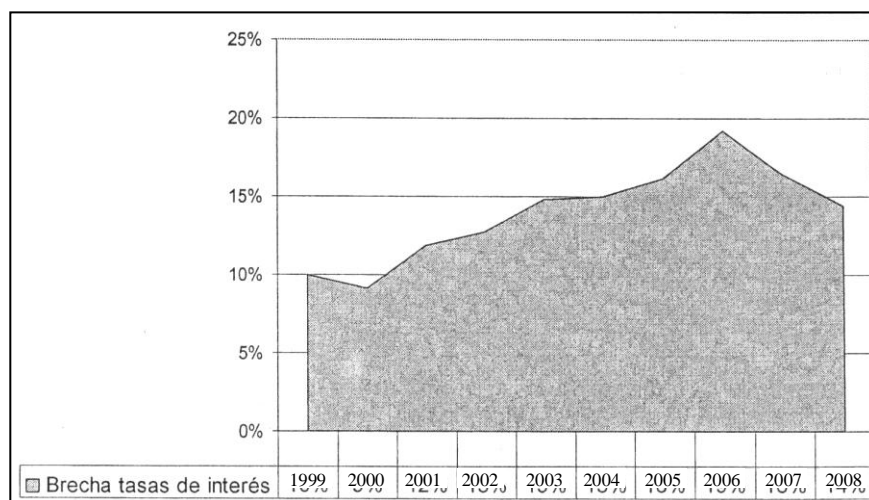
Tasas de interés activas nominales de las entidades de microfinanzas vs. tasas de interés activas de la banca comercial.



Fuente: Elaboración propia en base a información del ASFI.

No obstante, la brecha de las tasas de interés del microcrédito vs. las de los bancos comerciales es, actualmente, más grande que la que era al inicio de las operaciones de microcrédito controladas por la SBEF (hoy ASFI) como se puede observar en el siguiente gráfico:

GRAFICO N° 4



Fuente: Elaboración propia en base a información del ASFI.

La brecha de la tasa de interés entre las IMF y los bancos comerciales era, en 1999, de 10%. Pero el año 2008 aumentó al 14%. Esto significa que, si bien el acceso al crédito se ha abaratado tanto para las empresas capitalistas como para las unidades económicas híbridas, son las empresas capitalistas las que más se han beneficiado del abaratamiento del crédito.

7.4.1 Costos de fondeo

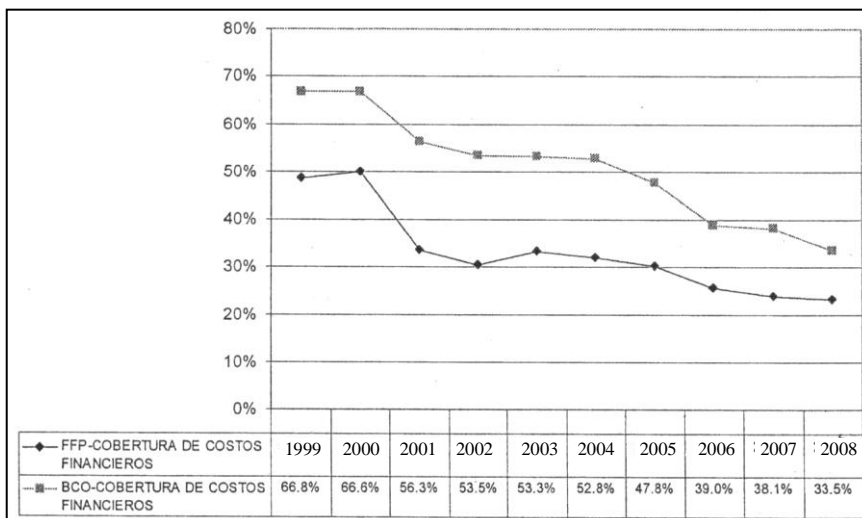
En primer lugar, analizaremos el costo del fondeo como determinante de la tasa de interés. El costo del fondeo es el costo de adquirir fondos para prestarlos.

Para analizar la relación entre el costo del fondeo y la tasa de interés usaremos el indicador de cobertura de gastos financieros, que es la relación entre los gastos financieros —que dependen de las tasas de interés que pagan las entidades financieras por los fondos que se prestan— y los ingresos financieros —que dependen de las tasas de interés que las entidades financieras cobran a sus clientes—. Por lo tanto, menores niveles de cobertura de gastos financieros, implican una menor carga del costo del fondeo.

En el Gráfico 5 se presentan los valores del indicador de cobertura de costos financieros. Una simple comparación de la cobertura de los gastos financieros de las IMF, versus la cobertura de los gastos financieros de los bancos comerciales muestra que en este campo las IMF llevan ventaja: el indicador de la cobertura de gastos financieros siempre ha estado por debajo que el de los bancos comerciales, lo cual quiere decir que los gastos financieros como proporción de los ingresos financieros, para las IMF siempre han sido más bajos o, lo que es equivalente, que los ingresos financieros de las IMF han sido suficientemente altos como para cubrir los costos de fondeo de mejor manera que los de los bancos, durante todo el periodo de análisis.

GRÁFICO Nº 5

Cobertura de costos financieros – IMF vs. Bancos Comerciales



Fuente: Elaboración propia en base a información del ASFI.

Los costos de fondeo han disminuido tanto para las IMF como para los bancos comerciales. En 1999, el indicador de cobertura de costos financieros estaba en el orden del 48.7 % para las IMF y 66.8 % para los bancos comerciales. En 2008, los indicadores eran de 23.2 % para las IMF y de 33.5 % para los bancos.

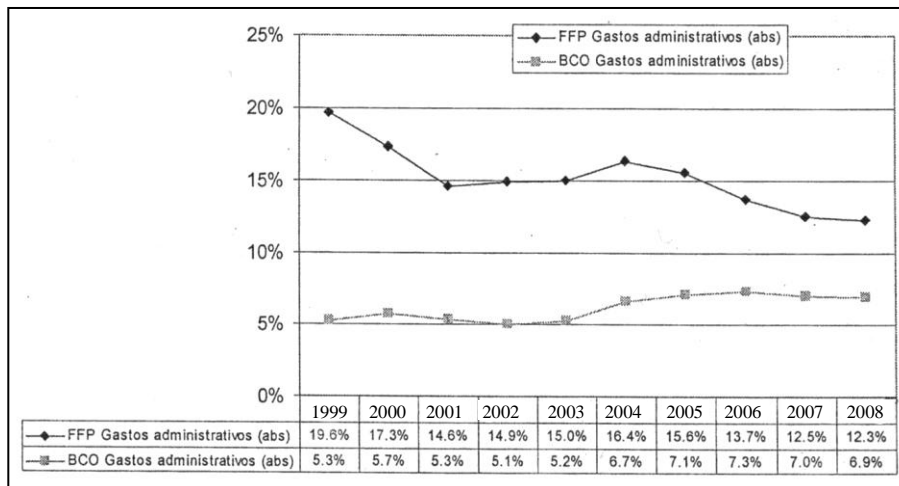
7.4.2 Gastos administrativos

Uno de los argumentos más frecuentes citados para defender las altas tasa de interés que se cobran para el microcrédito es el de los altos gastos administrados. Los gastos administrativos, son los gastos de los insumos no financieros que usan las entidades financieras para sus operaciones corrientes.

Estos gastos incluyen: gastos de personal, servicios contratados, comunicaciones, mantenimiento, depreciaciones y gastos de organización. Para el análisis comparativo del comportamiento de los gastos administrativos de los Bancos vs. los de las entidades de microcrédito, usaremos el indicador de gastos administrativos, que es el cociente entre los gastos administrativos entre la cartera vigente.

Los datos muestran que, a lo largo de los años, los gastos administrativos han disminuido progresivamente para las entidades de microcrédito, mientras que, para los bancos comerciales, se observa un ligero incremento en los últimos años motivado, entre otros factores, por la proporción de cartera en mora que éstos tienen (ver Gráfico 6).

GRAFICO N° 6
Gastos administrativos – FFP vs. Bancos



Fuente: Elaboración propia en base a información del ASFI

En 1999, el indicador de gastos administrativos para las IMF estaba en 19.6%, disminuyendo hasta llegar al 12.3% en 2008. Los bancos comerciales tenían en 1999

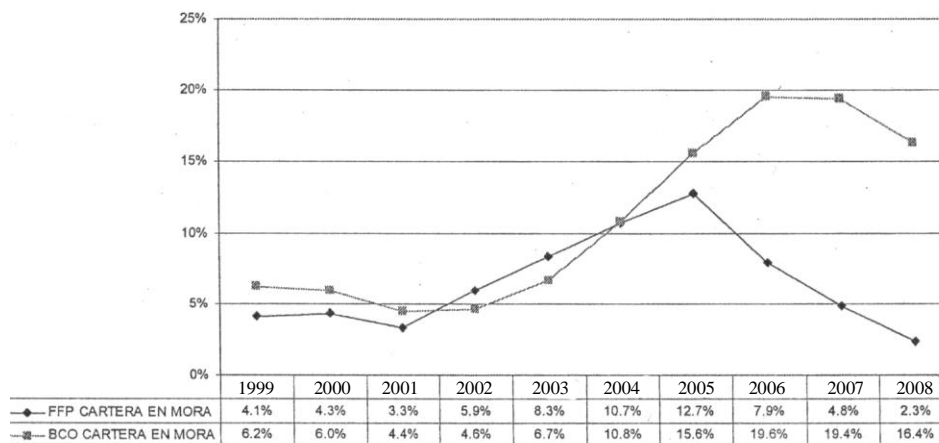
un indicador de gastos administrativos del 5.3%. Para el año 2008, el indicador subió al 6.8%. Nótese que este incremento no motivó incrementos en la tasa de interés de los bancos comerciales.

7.4.3 Riesgo: mora y provisiones

El riesgo es otro de los componentes de la tasa de interés. Para analizar comparativamente los niveles de riesgo que enfrentan los bancos comerciales vs. las entidades de microcrédito, revisaremos la evolución del indicador de mora, que es la relación de la cartera en mora sobre la cartera total.

La comparación de los indicadores de mora, que se presentan en el Gráfico 7 muestra claramente que el microcrédito es, en Bolivia, una actividad menos riesgosa que el crédito comercial. La cartera en mora de las entidades de microcrédito ha sido tradicionalmente más baja que la de los bancos comerciales, excepto en el período comprendido entre 1998 y 2000.

GRAFICO N° 7
Cartera en mora FFP vs. Bancos



Fuente: Elaboración propia en base a información del ASFI.

El año 1995, la cartera en mora estaba en el orden del 4.1% para las IMF y del 6.2% para los bancos comerciales. En 2001 los índices de mora disminuyeron a 3.3% y 4.4% para las IMF y para los bancos comerciales, respectivamente. Luego, como efecto de la crisis económica, la mora subió hasta el 12.7% para las IMF en 2005 y hasta el

19.6% para los bancos en 2006. Para el año 2008, la mora disminuyó al 2.3% para las IMF con lo cual se registró el nivel más bajo de todo el período. Mientras, los bancos mostraban una cartera en mora del 16.4%.

Desde el año 2001, la cartera en mora de las entidades de microfinanzas decreció sostenidamente a lo largo del tiempo. Las entidades de microfinanzas sanearon su cartera rápidamente; para el año 2002, la cartera en ejecución representaba el 15% de su cartera bruta; para el año 2003, esta proporción disminuyó al 3%.

No obstante, las entidades de microcrédito mantienen un nivel de provisiones que está muy por encima del de los bancos comerciales y, aún más, por encima del que es obligatorio según la normativa prudencial vigente en el país. Las provisiones por cartera en mora son las reservas que las entidades financieras deben mantener para cubrir eventuales fallas en los pagos de sus clientes, y los montos de previsión están determinados en función de la calificación de riesgo de la cartera.

CUADRO Nº 5
Provisiones constituidas: ASOFIN vs. Bancos Comerciales

Indicador	2005		2006		2007		2008	
	Bancos	ASOFIN	Bancos	ASOFIN	Bancos	ASOFIN	Bancos	ASOFIN
Previsión constituida/cartera en mora	34.68 %	111.34 %	132.01 %	85.52 %	169.19 %	85.02 %	85.02 %	206.73 %
Previsión constituida/Previsión requerida según entidad	s.d.	110.7 %	s.d.	147.45 %	s.d.	166.88 %	s.d.	180.52

Fuente: Elaboración propia en base a información del ASFI.

En este punto, se hace necesaria una observación: el principal riesgo de la actividad crediticia es el no repago de la cartera, que es el principal activo generador de ingresos financieros para las entidades de microfinanzas. Por lo tanto, el principal indicador del riesgo es el nivel de mora.

Los datos recientemente expuestos nos permiten decir que existe suficiente evidencia histórica de que: en primer lugar, la clientela de las entidades de microfinanzas no es

una clientela intrínsecamente riesgosa y, en segundo lugar, de que las entidades de microfinanzas han desarrollado la capacidad de gestionar eficazmente los momentos de crisis. Por supuesto, la experiencia acumulada por el personal de las entidades de microcrédito, experiencia que se ha traducido en políticas, procedimientos y prácticas de evaluación y otorgamiento de créditos comprobados en el campo desempeña un papel central en la gestión del riesgo crediticio.

En ese sentido, es falso sostener que las operaciones de microcrédito son intrínsecamente más riesgosas que las operaciones de crédito comercial. Asumir provisiones por encima de lo que dicta la normativa prudencial aparece como una medida que indudablemente beneficia a la salud del sistema microfinanciero.

Pero, en un contexto en el que la mora está en niveles controlables, es necesario notar que la constitución de provisiones por encima de lo que es obligatorio por Ley puede esconder algunos aspectos relevantes: contablemente, la constitución de provisiones significa un costo para la entidad microfinanciera y se expresa en la partida de gastos por incobrabilidad en el estado de resultados.

Si se constituyen provisiones por encima de lo que demanda la regulación prudencial, contablemente los costos registrados por la entidad de microfinanzas se elevan (en relación al nivel que tendría si es que no constituyera provisiones tan altas) y, por lo tanto, el monto de las ganancias se reduce. Esto tiene implicaciones sobre el nivel esperado de rentabilidad y el manejo de la tasa de interés, que determina el monto de los ingresos de las entidades de microfinanzas, como lo veremos más adelante.

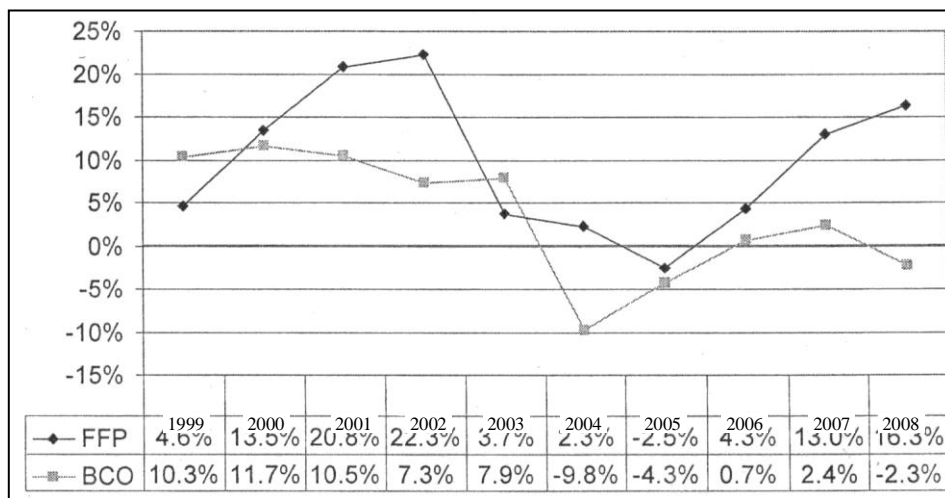
7.4.4 Rentabilidad

Finalmente, el último componente de la tasa de interés es la rentabilidad esperada. Para analizar comparativamente la rentabilidad analizaremos la evolución de ésta sobre el patrimonio (return on equity - ROE), que es la relación entre el resultado financiero y el patrimonio de la entidad.

Los datos del Gráfico 8 muestran que, a lo largo del período de análisis los indicadores de ROE han sido siempre más altos para las entidades microfinancieras que para los

bancos comerciales, excepto en el período 2000 - 2002, en el cual los resultados financieros de todas las entidades disminuyen drásticamente, e incluso se observan pérdidas: mientras que los bancos sufren pérdidas durante los años 2000 y 2001, las entidades de microcrédito sufren pérdidas durante el año 2000. La drástica reducción de los niveles de rentabilidad en el período señalado se debe a la crisis económica que afectó a la región y al país y que tuvo repercusiones dramáticas en los clientes de las entidades de microcrédito.

GRÁFICO Nº 8
ROE – IMF vs. Bancos



Fuente: Elaboración propia en base a información del ASFI.

El año 1999, el ROE de las IMF estaba en el orden del 4.6%, mientras que el ROE de los bancos estaba en 10.3%. La crisis económica hizo caer la rentabilidad a -2.5% para las IMF en 2005 y a -9.8% para los bancos el año 2004. Para el año 2008 las IMF ya se habían recuperado de la crisis, y su ROE alcanzó al 16.3%, mientras que los bancos mostraban pérdidas, con un ROE de -2.3%.

En resumen, se destaca que el microcrédito es, en general, más rentable que el crédito comercial. Esta situación se deriva directamente de los "precios" que las entidades de microcrédito cobran por sus servicios, es decir, por las tasas activas de interés.

7.4.5 Efectos del microcrédito sobre los pequeños prestatarios

En este punto analizaremos cómo evolucionan las variables contables de las unidades manufactureras receptoras de microcrédito.

En primer lugar, analizaremos la evolución de las variables de los balances generales, es decir, la evolución del activo, pasivo y el patrimonio de las unidades económicas. En segundo lugar, analizaremos la evolución de las utilidades de las unidades económicas.

Los promedios de tasas de crecimiento de las variables del balance general, observadas entre un crédito y otro, son los siguientes (en porcentajes):

CUADRO N° 6
Tasas de crecimiento de las variables del Balance General (en %)

Cantidad de créditos	Activo	Pasivo	Patrimonio
2 créditos	32.3	600.2	22.1
3 créditos	69.4	354.3	61.3
4 créditos	76.4	3.4.1	68.1

Fuente: Elaboración propia en base a información del ASFI.

Los datos muestran que, a mayor cantidad de créditos, se da un incremento en los activos, en los pasivos y en el patrimonio.

Mientras que es posible decir que una unidad económica muestra progreso en su desempeño a medida que se incrementan sus activos y su patrimonio, el incremento en los pasivos, que es más que proporcional que el de los activos y el patrimonio, da un claro indicio de que el nivel de crecimiento de las unidades económicas está amenazado por el crecimiento de sus obligaciones con las entidades de microcrédito.

Este fenómeno señala una alta vulnerabilidad de las unidades receptoras de microcrédito y puede ser insostenible en un contexto de inestabilidad económica. El crecimiento más que proporcional de los pasivos en relación a los activos y al patrimonio de la unidad económica, da indicios de que porciones importantes del crédito se destinan a gastos que son netamente familiares.

A continuación, analizaremos la evolución de las utilidades de las unidades económicas que acceden al microcrédito.

CUADRO N° 7
Evolución de la Utilidad Operativa (en %)

Cantidad de créditos	Unidad operativa
2 créditos	-10.3
3 créditos	-3.0
4 créditos	-4.2

Fuente: Elaboración propia en base a información del ASFI.

Los datos de la tabla muestran que la evolución de las utilidades es negativa para todos los casos. En comparación, la magnitud de las variaciones es mayor para los clientes que tienen dos créditos, y es menor para los que tienen tres y cuatro créditos. Una explicación plausible para estas diferencias es que los clientes que pueden contratar más de dos créditos seguidos son aquellos cuyo volumen de operaciones es relativamente más grande.

En la muestra analizada, los clientes que tienen hasta 3 créditos tienen un 25% más de ingresos por ventas que los que tienen 2 créditos, y los clientes que tienen 4 créditos tienen un 20% más de ingresos por ventas que los que tienen hasta 3 créditos.

En un contexto en el que las utilidades de la unidad económica disminuyen, su crecimiento depende de asumir más deudas, lo cual se demuestra con el incremento proporcionalmente mucho mayor de los pasivos. Este esquema sólo puede mantenerse en la medida en que el mercado sea suficientemente dinámico.

No obstante, es necesario recordar que una de las características que marca la vida de las pequeñas unidades económicas es la inestabilidad de sus mercados. Una caída inesperada de la demanda puede generar efectos catastróficos en el flujo de caja. Esto, junto con un alto nivel de endeudamiento, puede significar la ruina para el emprendimiento familiar.

El marco teórico que hemos adoptado para este proyecto de grado plantea que todo pago de intereses implica transferir o compartir con el acreedor una parte del excedente generado. Los datos procesados y sistematizados muestran que esta transferencia se manifiesta, para las unidades que están en el rubro de la producción, en un crecimiento proporcionalmente mucho mayor de los pasivos versus los activos y el patrimonio, mientras que sus niveles de ingresos y de utilidades se mantienen, en el mejor de los casos, estancados.

Vale la pena detenerse en la descripción de la metodología empleada en este trabajo para poder evidenciar sus potencialidades y limitaciones. En primer lugar, en este estudio se hizo una selección de los indicadores de impacto, llegando a la siguiente síntesis:

CUADRO N° 8
Indicadores utilizados para la evaluación del impacto del microcrédito

Unidad de análisis	Tipo de impacto	Variable de impacto	Indicador de impacto
Unidad económica o negocio del cliente.	Económico	Inversión	1. Capital de trabajo.
		Empleo	2. Tamaño Fuerza Laboral.
		Ingresos	3. Ventas.
		Diversificación de ingresos.	4. Número de actividades generadoras de ingresos.
Unidad familiar u del hogar cliente.	Económico	Ingresos	5. Ingreso familiar.
	Social	Seguridad alimentaria	6. Periodos de escasez de alimentos.
		Salud	7. Controles médicos a menores de edad, en el último año.
		Condiciones de vivienda.	8. Mejoras en vivienda, en refacciones y ampliaciones, efectuadas en el último año.
Cliente como individuo.	Empoderamiento de mujeres.	Autoestima	9. Participación en organizaciones sociales.
		Capacidad empresarial	10. Hábito de realizar registros contables básicos.

Fuente: Elaboración propia en base a información del ASFI.

En segundo lugar este trabajo, colectó información de dos muestras representativas: una, de un grupo de individuos que no participaron de programas de microfinanzas, con características similares a las de los clientes de las entidades de microcrédito y otra, de individuos que si participaron de programas de microfinanzas.

Finalmente, para evaluar los “impactos”, de las microfinanzas, se definen rangos de parámetros de desempeño en cada variable de impacto y luego se definen rangos de desempeño en cada variable de impacto y luego se calcula la proporción de individuos en cada grupo de control, que se hallan dentro de los rangos de desempeño definidos, a continuación, describiremos los parámetros definidos, únicamente para las variables de impacto económico, debido a que los otros tipos de impacto evaluados (social y empoderamiento de mujeres) caen fuera del ámbito de estudio de este trabajo.

CUADRO N° 9
Indicadores de impacto y parámetros de desempeño

Indicador de impacto	Parámetros de desempeño
Ventas	<ul style="list-style-type: none"> • Ventas de hasta US\$. Al mes. • Ventas de 501 a 2.000 al mes. • Ventas mayores a los US\$. 2.000 al mes.
Tamaño fuerza laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Negocios operados por 1 ó 2 trabajadores. • Negocios operados por 3 ó 4 trabajadores. • Negocios operados por 5 ó más trabajadores.
Número de actividades generadoras de ingresos.	<ul style="list-style-type: none"> • Sólo 1 actividad económica. • 2 actividades económicas. • 3 o más actividades económicas.
Capital de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Menor o igual a US\$. 500. • De US\$. 501 a US\$. 5.000. • Mayor a US\$. 5.000.
Ingreso familiar.	<ul style="list-style-type: none"> • Igual o menor a US\$. 200 al mes. • De US\$. 201 a US\$. 1.000. • Mayor a US\$. 1.000.

Fuente: Elaboración propia en base a información del ASFI.

De este cuadro inferimos.

- En primer lugar, tomar en cuenta únicamente el capital de trabajo como indicador de inversión. Esto sesga hacia resultados favorables para las actividades de comercio que, por su naturaleza, requieren de menor inversión en capital fijo. En ese sentido, para tener una estimación más precisa del impacto del microcrédito entre las actividades productivas, debería tomarse en cuenta la inversión en capital fijo.
- En segundo lugar, la comparación de ingresos entre los individuos del grupo de control vs. El grupo de clientes, tiene una utilidad muy limitada, dado que los criterios más elementales de evaluación y préstamos, exigen que el cliente tenga un ingreso mínimo que le permita solventar sus gastos y, además, cancelar el crédito. Los individuos que no logran ese ingreso mínimo, directamente no acceden al microcrédito y, por lo tanto, es lógico que el grupo de clientes tenga ingresos superiores al de no clientes.
- Finalmente, encontramos limitaciones en la noción misma de “impacto”. En efecto, según este cuadro, el “impacto” logrado por el microcrédito en cada variable, se mide por la proporción de individuos que logran cierto rango de desempeño. Consideramos que esta medida es parcial y que debería ser complementada. Por ejemplo, para el caso de la medición de impacto sobre los ingresos, se debería calcular el ingreso promedio ponderado de los clientes de las entidades de microcrédito y compararlo con el ingreso ponderado de los individuos del grupo de control. Solo así se puede concluir que tener microcrédito es más beneficioso que no tenerlo.

7.5 Los topes de las tasas de interés en las microfinanzas

Las elevadas tasas de interés cobradas por las instituciones microfinancieras (IMF) han atraído la atención de las autoridades normativas en todo el mundo. Se han planteado varios motivos de preocupación: ¿Por qué cobran tasas tan altas las instituciones que se crearon con la finalidad de ayudar a los pobres? ¿De qué manera los gobiernos pueden apoyar esta práctica desde un punto de vista político? ¿Deben pagar los pobres los elevados costos de las IMF ocasionados por las ineficiencias? ¿Qué protección puede ofrecerse a los clientes cuando existen prestamistas abusivos?.

Históricamente, los gobiernos han abordado estas cuestiones fijando topes máximos obligatorios para las tasas de interés. En la actualidad, unos 40 países en desarrollo y con economías en transición aplican algún tipo de tope máximo para las tasas de interés. Lamentablemente, estas medidas suelen perjudicar a los grupos más vulnerables, en lugar de protegerlos, al restringir su acceso a servicios financieros. Los topes máximos plantean dificultades o impiden a los microprestamistas formales y semiformales cubrir sus costos, obligándolos a retirarse del mercado (o, en primer lugar, impidiendo que ingresen). De esta manera, los clientes pobres no tienen acceso a servicios financieros o deben recurrir a mercados de crédito informales (como los prestamistas locales), que son aún más caros. Los topes máximos también pueden generar un menor grado de transparencia respecto de los costos del crédito, ya que para afrontarlos, los prestamistas agregan comisiones confusas a sus servicios.

Si bien es cierto que los topes máximos para las tasas de interés no tienen el efecto previsto, también es cierto que los elevados costos del microfinanciamiento y las prácticas crediticias abusivas constituyen un motivo de preocupación. La competencia, sin embargo, es la única manera eficaz de reducir esos costos y también las tasas de interés.

Las políticas orientadas a fomentar la competencia entre los proveedores de crédito, junto con medidas pertinentes para proteger a los consumidores, como las leyes sobre la veracidad en los préstamos (truth-in-lending), tienen el efecto de ampliar el alcance del microcrédito sostenible y salvaguardar, al mismo tiempo, los intereses de los consumidores.

El objetivo de este proyecto de grado consiste en arrojar luz sobre la relación entre los topes máximos para las tasas de interés y las microfinanzas, exponiendo lo que se sabe hasta el momento sobre la base las pruebas proporcionadas por especialistas sobre los topes máximos para las tasas de interés.

Esta investigación contiene argumentos objetivos de las razones que justifican la fijación de tasas de interés elevadas para el microcrédito y el desempeño histórico de los planes de crédito subvencionados. A partir de allí, se analiza el impacto de los topes máximos de las tasas de interés para los clientes de microfinanzas.

7.5.1 Tasas de interés para microcréditos

Para asegurar el acceso permanente de los pobres a los servicios financieros que ellos necesitan, las instituciones financieras tienen que cubrir sus costos y obtener una ganancia que pueda ser reinvertida y genere crecimiento. Si no pueden cubrir sus costos, las instituciones financieras que atienden las necesidades de clientes pobres tendrán que depender de las subvenciones otorgadas, probablemente realizarán operaciones hasta que esas subvenciones se agoten (es decir, durante un plazo limitado) y sólo prestarán asistencia a un pequeño número de clientes. Esas instituciones, además, suelen prestar más atención a los objetivos de los donantes o del gobierno que a las necesidades de los clientes.

Este trabajo contiene un análisis a la dinámica principal de las tasas de interés para microcréditos, en la que se abordan las cuestiones relativas a la estructura de costos y la manera en que los pobres pueden costear las tasas de interés que cubren los costos. También se analizan las razones por las cuales los planes subvencionados que ofrecen tasas de interés artificialmente bajas han fracasado en el pasado.

7.5.2 ¿Por qué se aplican a los microcréditos tasas de interés más elevadas que las que aplican los bancos?

Los costos elevados de los microcréditos no implican que los préstamos a los clientes pobres entrañen un riesgo inherente más alto. En realidad, los buenos programas de microcrédito suelen plantear menos riesgos de incumplimiento que los bancos comerciales normales. Los costos son elevados en razón de que la concertación de transacciones pequeñas suele conllevar gastos mayores debido a que requiere una interacción personal, y también porque las IMF utilizan ese contacto personal en reemplazo de las garantías formales o los sistemas computarizados de calificación de créditos. Los costos de un préstamo pequeño serán siempre superiores, en términos porcentuales, a los de un préstamo de mayor magnitud. Las tasas de interés deben cubrir tres tipos de costos: el costo de los fondos para el préstamo, el costo del riesgo (pérdidas de préstamos irrecuperables) y los costos administrativos (la identificación y selección de los clientes, el procesamiento de las solicitudes de préstamo, el

desembolso de los préstamos, la cobranza de los reembolsos y el seguimiento de los incumplimientos).

Aunque usualmente los costos del microcrédito son proporcionalmente superiores a los del financiamiento formal de los bancos comerciales, las IMF suelen ser mucho más productivas que estos últimos. Por ejemplo, en el caso de las IMF sostenibles, cada oficial de préstamos se ocupa, en promedio, de 359 prestatarios.

Una IMF sostenible por ejemplo, tiene un costo de sólo US\$, 0,25 por cada interacción con sus clientes (es decir, por visita o por transacción). No obstante, en razón del gran número de interacciones, ese bajo costo por transacción se traduce en el 25% de los costos operativos relativos a la cartera promedio de préstamos, mientras que los gastos operativos de los bancos comerciales suelen oscilar entre el 5% y el 7% de los préstamos pendientes de amortización. Para resolver este problema, es preciso estimular las innovaciones orientadas a incrementar la productividad y reducir los costos administrativos, lo que permitirá reducir las tasas de interés. De todos modos, y aunque alcance un nivel óptimo de eficiencia, el microfinanciamiento tendrá un costo más elevado que el financiamiento convencional.

7.5.3 ¿Cómo hacen los pobres para costear tasas tan elevadas?

En general, los pobres consideran que el acceso ininterrumpido al crédito es más importante que su costo efectivo. Los estudios de impacto indican que los clientes derivan beneficios del microfinanciamiento. También señalan que los clientes que reciben microfinanciamiento pueden reembolsar esos préstamos, y efectivamente lo hacen, y en muchos casos los renuevan. Las elevadas tasas de reembolso y el hecho de que los clientes tomen nuevos préstamos demuestran los beneficios positivos que derivan del microcrédito. Además, las elevadas tasas de reembolso indican que los préstamos son asequibles (caso contrario, la incapacidad de reembolso se reflejaría en las tasas de incumplimiento).

Como el monto absoluto es pequeño, el costo de los intereses del microcrédito es generalmente asequible en comparación con el flujo de ingresos y los costos totales del negocio de los clientes pobres, en particular los microempresarios del sector no

agrícola. En un estudio realizado en la República Dominicana, Colombia y Chile, por ejemplo, se estableció que una tasa de interés mensual del 6% sólo representaba entre el 0,4% y el 3,4% de los costos comerciales totales de un microempresario. La rentabilidad de ciertas empresas pequeñas, especialmente los comercios, también es más elevada por unidad de capital que la de las grandes empresas. En las investigaciones que se llevaron a cabo se estableció que la rentabilidad anual media de las inversiones de las microempresas oscilaba entre el 117% y el 847%.

El elevado costo del microcrédito no ha excluido necesariamente a los clientes pobres. Los datos indican que las principales IMF han logrado beneficiar a un gran número de clientes pobres precisamente porque se les permitió aplicar tasas de interés que reflejaban sus costos reales, incluidos los del crecimiento. En 2004, se estableció en base a un análisis de las IMF que benefician a los clientes pobres (definidas como microprestamistas con un saldo medio por prestatario inferior al 20% del PIB per cápita o inferior a US\$150). Las IMF que prestaban servicios al extremo inferior del mercado con tasas de interés que cubrían sus costos beneficiaron a un número de prestatarios seis veces mayor que el de sus pares no sostenibles que también atendían a ese mercado.

Para la mayoría de la gente que no dispone de microcréditos, la única alternativa es recurrir a prestamistas muy onerosos, proveedores de insumos o círculos de ahorro locales inflexibles y riesgosos. Generalmente, los prestamistas aplican tasas de interés efectivas muy superiores al 10% mensual. Por ejemplo en Filipinas, el "préstamo 5/6" es una práctica común de muchos prestamistas: por cada cinco pesos tomados en préstamo por la mañana deben reembolsarse seis pesos por la tarde. Esta cifra representa una tasa de interés *diaria* del 20%.

Los prestamistas informales son más proclives a utilizar prácticas de financiamiento abusivo, es decir, un patrón de conducta en el que un prestamista sin escrúpulos explota a los prestatarios o los induce a asumir obligaciones de deuda que quizá no puedan cumplir y emplea técnicas abusivas para cobrar los reembolsos. Los costos del financiamiento abusivo pueden incluir la pérdida de un bien valioso dado en garantía, la

transferencia de riqueza a los prestamistas (especialmente con el tiempo) y sanciones sociales y psicológicas.

7.5.4 ¿Qué son los planes de financiamiento a tasas de financiamiento a tasas de interés subvencionadas?

Con el propósito de compensar la renuencia de los prestamistas comerciales a ingresar en nichos específicos del mercado, como el rural o el agrícola, tradicionalmente los gobiernos han establecido programas e instituciones especializados en crédito rural. En estos programas, se suelen mantener las tasas de interés en niveles artificialmente bajos que producen el mismo efecto que un tope máximo. En general, sin embargo, los planes de financiamiento subvencionados por el gobierno y los donantes con el propósito de conceder crédito a los pobres a tasas de interés insosteniblemente bajas no han logrado ofrecer servicios financieros a largo plazo a los grupos a los cuales estaban destinados.

A partir del decenio de 1970, cada vez son más las numerosas publicaciones que demuestran que las tasas de interés subvencionadas menoscaban la prestación de servicios financieros a los pobres.

Los programas de financiamiento subvencionados plantean varios problemas. En primer término, son vulnerables al clientelismo político, permiten desviar el crédito hacia los prestatarios que están en mejor situación económica, y fomentan la búsqueda de renta económica. Los fondos baratos generan una excesiva demanda de préstamos, por lo cual es necesario racionar los préstamos subvencionados, con la consiguiente intensificación de estos efectos adversos.

Los prestamistas subvencionados suelen favorecer a los grandes prestatarios, ya sea porque las bajas tasas de interés no les permiten cubrir el costo más elevado de los préstamos pequeños o porque los grandes prestatarios tienen más influencia política.

En 1991, el 5%, estimativamente, de los establecimientos agrícolas de América Latina tenían acceso a créditos formales, pero sólo el 5% de los prestatarios recibió el 80% de los créditos. En lugar de reducir las desigualdades en los ingresos, en muchos casos

los programas de financiamiento con bajas tasas de interés han contribuido a aumentarlas.

En segundo término, los prestatarios suelen considerar que el dinero que les da el gobierno en condiciones concesionarias constituye una donación o un regalo, y son menos proclives a reembolsar los préstamos concedidos a través de programas subvencionados.

Esta situación ocurre especialmente en los países con antecedentes de programas de condonación de deudas destinados a préstamos para la agricultura o de otro tipo. Además, las instituciones respaldadas por el gobierno carecen de incentivos para supervisar esos préstamos eficazmente, pues miden el éxito por el volumen de financiamiento más que por el desempeño financiero. Se han registrado tasas de incumplimiento superiores al 50% en los programas de crédito rural subvencionados.

Por último, establecer tasas de interés obligatoriamente bajas en los programas del gobierno implica que las instituciones de financiamiento no llegarán a cubrir sus costos y, en consecuencia, necesitarán subvenciones constantes del gobierno o los donantes, una práctica que tiene importantes consecuencias fiscales.

7.5.5 El impacto de los topes máximos para las tasas de interés en los clientes pobres

Los topes máximos para las tasas de interés que se fijan a un nivel demasiado bajo para que el microfinanciamiento sea sostenible reducen el acceso de los pobres a los servicios financieros.

Generalmente, los organismos públicos que fijan los topes (y el público en general) no tienen en cuenta en sus cálculos la estructura de costos del microfinanciamiento. Por el contrario, el punto de referencia es casi siempre el sector de bancos comerciales que tiene costos inferiores y concede préstamos más grandes que el sector de microfinanzas.

Este proceso decisorio implica que, en muchos casos, los gobiernos afrontan dificultades políticas para fijar topes máximos que sean lo suficientemente elevados

para que las microfinanzas florezcan. Los clientes que logran obtener préstamos regulados por topes máximos para las tasas de interés se benefician porque las tasas aplicadas son más bajas, pero un número muy superior de potenciales prestatarios se verán afectados en forma negativa.

En este punto se analizan dos efectos importantes de los topes máximos para las tasas de interés en los pobres. Uno de ellos es que se reduce el acceso al crédito, sea por la contracción del mercado o por la falta de prestamistas de microfinanciamiento, y el otro es que disminuye la transparencia respecto del costo total de los préstamos.

7.5.5.1 Acceso limitado al crédito

Cuando se establecen topes máximos para las tasas de interés, las IMF suelen retirarse del mercado, crecer más lentamente, o reducir su labor en las zonas rurales o en otros segmentos del mercado que son más onerosos, porque no pueden cubrir sus costos operativos. En forma similar, los topes disuaden a los bancos comerciales de expandirse al mercado rural y al mercado de microcréditos, que tienen un costo más elevado.

Las investigaciones llevadas a cabo recientemente permiten establecer que los topes máximos para las tasas de interés aplicados han impedido el desarrollo de las microfinanzas comerciales en el país, principalmente al dificultar la transformación de las ONG de microfinanciamiento en intermediarias financieras autorizadas.

Es difícil ofrecer argumentos bien fundados respecto de cómo hubieran sido ciertos mercados si no se hubiesen fijado topes máximos para las tasas de interés. No obstante, una comparación de las tasas de penetración en el mercado entre 23 países con topes máximos y siete sin esos topes señala que en estos últimos las tasas de penetración fueron superiores.

En promedio, los primeros tuvieron una penetración en el mercado del 4,6%, mientras que en los países sin topes máximos o con topes que tenían un impacto pequeño en el microcrédito, las tasas de penetración ascendieron al 20,2% (más de cuatro veces superiores).

Marruecos y Bolivia tienen, claramente, tasas de penetración en el mercado mucho más elevadas que las de sus pares. Uno de los factores (entre muchos) que diferencia a los dos pares es el tope máximo restrictivo, sea legal o de facto, que existe en los países con tasas de penetración bajas. Cabe señalar que los problemas estructurales relacionados con la intervención estatal en gran escala en los sistemas financieros, y no sólo los topes máximos para las tasas de interés, tienen un impacto importante en las microfinanzas.

7.5.5.2 Menos transparencia

Las IMF que están afectadas por topes máximos para las tasas de interés han intentado cubrir sus costos aplicando nuevos cargos y comisiones. Los clientes no siempre comprenden claramente que esas comisiones forman parte del costo del préstamo.

Aun en los casos en que no se exige con firmeza el cumplimiento, o cuando existe un tope máximo de facto debido al financiamiento subvencionado, las instituciones financieras suelen aplicar una tasa de interés acorde al tope máximo cumpliendo en apariencia las normas, pero luego adicionan derechos y comisiones.

Esta falta de transparencia perjudica a los pobres al menoscabar su capacidad para realizar una comparación entre distintos préstamos.

En ocasiones, las mismas leyes propician inadvertidamente esta falta de transparencia, ya que no siempre contienen una clara definición de tasa de interés, en particular en las leyes de usura.

En las leyes también suele haber ambigüedad respecto a la inclusión de los derechos y comisiones en el cálculo de la tasa de interés aplicada a los productos de préstamo. Además, las leyes de usura no suelen incluir los costos totales del préstamo, en algunos casos intencionalmente y en otros por omisión.

CUADRO N° 10

Tasas de interés: principales nociones y definiciones	
Tasa de interés	Es la tasa que debe pagarse de acuerdo con lo estipulado en

nominal	un contrato de préstamo y que usualmente se establece como un porcentaje mensual o anual. No tiene en cuenta los derechos, comisiones y otros gastos conexos del préstamo.
Tasa de interés efectiva	Es el resultado que se obtiene al convertir todos los costos financieros (por ejemplo, los intereses, cargos y comisiones) en un cálculo del interés sobre el saldo insoluto para el período de reembolso. Esta tasa representa el costo financiero para el prestatario si no se exigen ahorros obligatorios, e incluye todos los cargos financieros expresados como porcentaje del importe del préstamo utilizado durante cada período de pago.
Tasa porcentual anual	Es la tasa de interés efectiva por período de pago multiplicada por el número de períodos de pago en un año.
Tasa de interés real.	Es el resultado que se obtiene al ajustar la tasa de interés a fin de tener en cuenta la tasa de inflación. Una tasa real negativa implica que la tasa de interés aplicada es inferior a la tasa de inflación. La expresión "tasas de interés positivas" suele indicar que la tasa es superior a la inflación.

Fuente: Elaboración propia en base a información del ASFI.

Aunque las reglas para calcular la tasa de interés sean claras y se incluya el costo total de los préstamos, las autoridades deben salvar otros obstáculos al formular topes máximos para las tasas de interés.

Los micropréstamos adoptan "formas" muy diferentes. Tienen una amplia variedad de plazos (un mes, cuatro meses, seis meses, 12 meses) y de estructuras de reembolso (diariamente, semanalmente, mensualmente, etcétera).

Cuando se modifica una de estas variables, la tasa de interés efectiva sobre un producto de préstamo cambia y se genera una amplia gama de tasas de interés de acuerdo al producto. Por esta razón, es difícil comparar los productos crediticios únicamente sobre la base de su precio, y aún más difícil lograr que exista transparencia, independientemente de que se apliquen o no topes máximos para las tasas de interés.

El examen de las leyes sobre créditos permitió establecer que algunas instituciones eludían los topes máximos mediante la exigencia de seguros de vida y la aplicación de otros cargos, con la consiguiente disminución de la transparencia respecto del costo total de los créditos.

7.5.6 Los topes máximos para las tasas de interés

Durante el decenio de 1980, en Bolivia y en otros países se liberalizaron las tasas de interés en el marco de la reforma del sector financiero.

Sin embargo se conservó algún tipo de tipo máximo, y otros los impusieron con posterioridad a fin de proteger a los consumidores frente a prácticas crediticias poco escrupulosas.

En general, la mayoría de los topes máximos vigentes en la actualidad no están orientados específicamente a las microfinanzas, pero podrían tener un impacto importante en el sector si se fijaran por debajo de las tasas que cubren los costos operativos, conocidas también como "tasas sostenibles".

La información de IMF no gubernamentales que aplican tasas de interés más elevadas que los bancos comerciales y estatales ha impulsado a los gobiernos a imponer topes máximos o a analizar la posibilidad de imponerlos.

Los hechos acaecidos recientemente en Bolivia son especialmente importantes, pues Bolivia líder en microfinanzas, ha alcanzado altos niveles de penetración en el mercado a través de regímenes de tasas de interés liberalizadas.

En enero de 2004, Bolivia, a través de un decreto presidencial, impuso topes máximos para las tasas de interés sobre los pequeños préstamos.

CUADRO N° 11

Tipología de los topes máximos para las tasas de interés

Controles bancarios de las tasas de interés. Generalmente, estos controles han sido codificados en las leyes que regulan a los bancos y el banco central, y otorgan al banco central de un país la facultad legal de fijar la tasa de interés máxima para préstamos (y, algunas veces, la tasa de interés mínima para los depósitos) que pueden aplicar las instituciones financieras reguladas. A raíz de la liberalización del sector financiero, gran parte de estos controles ha caído en desuso en la política monetaria, pero siguen vigentes en algunos países.

Límites de usura. Usualmente, las leyes sobre usura forman parte de un código civil (o su equivalente en los regímenes jurídicos que aplican el derecho consuetudinario) y autorizan a un organismo público, por lo general el banco central, a fijar un límite a la suma que pueden cobrar los prestamistas privados. En algunos casos, las instituciones financieras comprendidas en la ley de bancos y reguladas por el banco central no están sujetas al límite de usura, que está destinado principalmente a los créditos privados y de consumo. Estas leyes suelen afectar a las IMF constituidas como ONG.

Topes máximos de facto. En algunos países, los topes máximos formales no se han codificado en la ley, pero las presiones políticas y la necesidad de competir con grandes programas de financiamiento subvencionados por el gobierno mantienen las tasas de interés por debajo de un nivel específico. Algunos países aplican controles bancarios de las tasas (o límites de usura) y también tienen grandes programas públicos subvencionados.

Fuente: Elaboración propia en base a información del ASFI.

Básicamente, los topes máximos pueden adoptar tres formas: controles de la tasa de interés, tasas de usura y topes máximos de facto, como se observa en el cuadro N° 11.

El impacto de los topes máximos para las tasas de interés, especialmente las leyes sobre usura, depende de dos factores importantes. El primero es el nivel del propio tope máximo. Se presume que los topes bajos tienen un alto impacto en las microfinanzas porque son demasiado bajos para permitir que se recuperen los costos, sobre todo en los segmentos del mercado que son más costosos o están en zonas más distantes.

El límite de usura es lo suficientemente alto como para no incidir en las operaciones de los bancos tradicionales y de algunas IMF urbanas. Sin embargo, esos límites pueden afectar las operaciones de microfinanciamiento de las instituciones financieras que están sujetas a la ley, en particular en las zonas alejadas o rurales.

Un factor importante es el nivel de exigencia del cumplimiento del tope máximo. El cumplimiento de la legislación se exige de acuerdo con las condiciones imperantes,

incluida la claridad de las leyes o reglamentaciones, y los incentivos y la capacidad institucional del organismo encargado de hacer cumplir la ley.

Sin embargo, no es fácil lograr que se cumplan las normas en materia de topes máximos, especialmente en la esfera de las microfinanzas. Las leyes que los establecen, en particular las leyes sobre usura, suelen sancionarse a instancias de políticos y no de organismos u otros grupos que tienen conocimientos especializados sobre el tema.

En algunos casos, no se establece claramente a quién le compete la responsabilidad de exigir el cumplimiento de la legislación, o ésta se asigna a organismos que no cuentan con conocimientos técnicos adecuados. A raíz de que las leyes suelen alcanzar a un gran número de instituciones no bancadas e incluso a personas físicas, estas autoridades sencillamente carecen de la capacidad necesaria para exigir su cumplimiento.

Consecuencias y opciones en materia de políticas

Los topes máximos para las tasas de interés no protegen necesariamente a los clientes pobres y, en realidad, pueden perjudicarlos al reducir su acceso a servicios financieros. Por otra parte, aunque tuviesen el efecto de producir una disminución de las tasas de interés de los microcréditos, lograr que se cumplan no es tarea fácil.

Estos hechos, sin embargo, no menoscaban la imperiosa necesidad de bajar los costos del microcrédito y crear productos novedosos para llegar de una manera sostenible a los clientes más pobres y distantes. Al mismo tiempo, el financiamiento abusivo y el abuso del consumidor plantean auténticos problemas en materia de políticas.

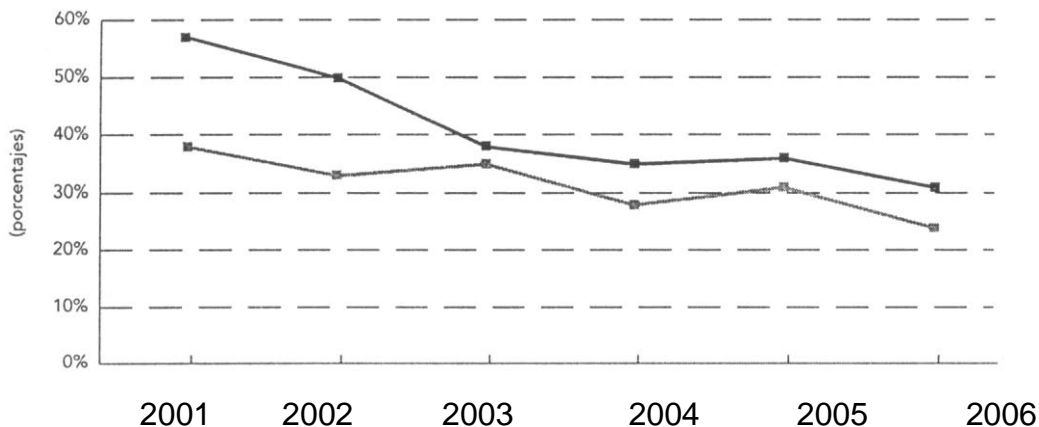
¿Qué debería hacer el gobierno? La función más importante del gobierno es ampliar el alcance del sector financiero a través de marcos jurídicos y normativos apropiados y políticas de protección de los consumidores que propicien la innovación, la competencia y la transparencia.

7.5.7 Competencia y mayor eficiencia: lograr que los mercados funcionen

La competencia es el mecanismo más potente para bajar las tasas de interés del microfinanciamiento. En un mercado, competitivo, la eficiencia ha aumentado y las tasas de interés de los microcréditos han disminuido. Como se indica en el gráfico N° 9 por ejemplo, el rendimiento de la cartera de microfinanciamiento, disminuyó de una cifra media del 57% en 2004, al 31% 2006, en el mercado, para las tasas de interés de Bolivia.

En el mismo periodo, a eficiencia operativa (el total de los costos administrativos, o no financieros, expresado como porcentaje el promedio de la cartera de préstamos) disminuyó del 38% al 24%. Esta tendencia descendente se generó gracias al aumento de eficiencia propiciado por la competencia.

GRÁFICO N° 9



Fuente: Elaboración propia en base a información del ASFI.

En Bolivia, cuando BancoSol, un pionero del mercado, comenzó a funcionar como banco en 1992, cobraba una combinación de intereses y comisiones equivalente a una tasa porcentual anual del 65%. Actualmente, en un mercado por demás competitivo, ha reducido sus costos y cobra una tasa porcentual anual del 22%.

El sector del micro financiamiento ha atribuido importancia a las tasas de interés del mercado como un medio para aumentar la sostenibilidad. No se ha dedicado la misma

atención a impulsar la competencia y a incrementar la capacidad de las instituciones financieras para responder a ella (por ejemplo, a través de aumentos de la eficiencia y disminuciones de las tasas de interés).

En el futuro, los gobiernos, las asociaciones y redes de microfinanciamiento y los donantes internacionales deberían propiciar la competencia entre una amplia gama de instituciones financieras y fomentar las innovaciones orientadas a reducir los costos operativos de los microcréditos.

Ante todo, para que las microfinanzas sean competitivas debe existir previamente una situación macroeconómica estable. También es importante establecer un marco jurídico y normativo que cree condiciones equitativas para el ingreso en el mercado y un entorno operativo razonable para diversos tipos de instituciones financieras.

Las inversiones en telecomunicaciones básicas, caminos y educación también son importantes para intensificar la eficiencia del microfinanciamiento en el futuro. Además, teniendo en cuenta que los donantes internacionales siguen desempeñando una función preponderante en las microfinanzas, la asistencia para el desarrollo debería concentrarse en actividades que propicien la innovación, sobre todo en la simplificación y mejoramiento de los procesos institucionales y la aplicación de la tecnología para reducir los costos.

Los donantes también pueden trabajar directamente con las instituciones financieras, así como con los otros actores que componen la arquitectura financiera de un país concreto (por ejemplo, los burós de crédito, las entidades de calificación del riesgo crediticio, los auditores y otros), para incrementar el flujo y la calidad de la información transparente sobre el desempeño, los precios y los clientes.

7.5.8 Protección de los consumidores

Los grupos de alto riesgo deben ser protegidos del financiamiento abusivo y las prácticas comerciales inescrupulosas, que incluyen la concesión de préstamos sin tener en cuenta la capacidad de reembolso del prestatario, los precios encubiertos y los

métodos abusivos de cobranza. Es probable que estas prácticas sean más perjudiciales para los prestatarios que las tasas de interés elevadas.

Las leyes adecuadas de protección al consumidor constituyen una salvaguardia frente a los abusos y no tienen los efectos negativos que producen los tope máximos para las tasas de interés.

A través de estas leyes se definen y prohíben las prácticas abusivas de financiamiento y cobranza; se exige la divulgación obligatoria del costo total de los préstamos; se establecen procedimientos claros para la resolución de quejas; se promueve la educación de los consumidores para evitar abusos, y se crean mecanismos eficaces para exigir el cumplimiento de la legislación vigente.

En la mayoría de las leyes de protección al consumidor vigente en el sector financiero se exige la divulgación transparente de las tasas de interés y todos los otros costos de los préstamos, utilizando fórmulas matemáticas normalizadas aplicables a todos los tipos de prestamistas.

En las leyes sobre la veracidad en los préstamos, por ejemplo, se suele exigir a los prestamistas que informen a los prestatarios el costo real, en forma de una tasa de interés efectiva e incluyan las otras condiciones del financiamiento en todos los documentos del préstamo y en los otros materiales de libre acceso, como la publicidad.

En algunos contextos, las leyes sobre veracidad en los préstamos no suelen ser tan útiles. Por ejemplo, pueden generar menos beneficios en los países donde hay poca competencia entre los prestamistas que atienden a los pobres y donde generalmente los prestatarios no pueden elegir entre prestamistas equivalentes, con lo cual la información que les permitiría comparar los costos pierde parte de su relevancia.

Por otra parte, la imposición de normas de divulgación desde el inicio en un mercado de microfinanzas reciente podría frenar el ingreso de los bancos y perjudicar a las operaciones iniciales de microcrédito con tasas de interés elevadas.

En algunos países en los que el microcrédito aún no es muy conocido y la gente no entiende la necesidad de aplicar tasas de interés elevadas a los préstamos pequeños,

la plena divulgación del alto precio de los microcréditos destinados a los pobres podría tener repercusiones políticas desfavorables, especialmente si el microfinanciamiento se compara con los préstamos más baratos que los bancos comerciales conceden a sus clientes más ricos.

Por último, el hecho de que los consumidores no comprendan los conceptos referentes a la tasa porcentual anual y las dificultades para exigir el cumplimiento de las normas relativas al cálculo de la tasa de interés suelen limitar la eficacia de la divulgación de la información sobre el costo de los préstamos, como un instrumento para proteger a los consumidores y también como un medio para fomentar aumentos de eficiencia que permitirán reducir el precio del microcrédito.

7.5.9 Educación del consumidor y cultura financiera

Mientras que las leyes de protección al consumidor se concentran en lograr que los prestamistas se comporten con responsabilidad y ética, los programas de educación del consumidor y cultura financiera procuran enseñar a los consumidores a ser prestatarios más responsables. La cultura financiera abarca los conocimientos, técnicas y actitudes necesarias para adoptar prácticas recomendadas de gestión del dinero para los ingresos, los gastos, el ahorro, los préstamos y la inversión.

Los participantes en los programas de cultura financiera reciben la información y las herramientas que los capacitan para adoptar decisiones financieras adecuadas, concentrarse en alcanzar sus metas financieras y mejorar su bienestar económico.

Diariamente, los pobres afrontan problemas para administrar bien su dinero. Sus ingresos están sometidos a presiones constantes y, muchas veces, apremiantes. La educación financiera contribuye a fortalecer su capacidad para asumir el control de una manera más dinámica y para usar la información y los recursos con el propósito de incrementar su seguridad económica.

CAPÍTULO VIII

PROPUESTA

CAPITULO VIII

8. PROPUESTA

Al desarrollar e investigar el presente Proyecto de Grado, se ha llegado a formular las siguientes propuestas:

8.1 Norma para regular la ganancia en el sector financiero

La ganancia de los bancos y de las entidades microfinancieras reguladas, tiene una tendencia a seguir creciendo, pese a la baja en las tasas de interés activa (para los prestatarios) y pasiva para los (ahorristas). Esto se está produciendo porque continua creciendo la brecha o spread entre ambas tasas. Es importante normar esa tendencia, estrechar la diferencia entre ambas, o en su defecto, se debe incentivar la competencia con mayor información, pero sin intervenciones directas.

8.2 La ganancia (spread) en moneda extranjera y moneda nacional

La tendencia a la elevación de la ganancia (spread), también se observa en el largo plazo. Si se toma en cuenta la moneda extranjera, en promedio la ganancia se elevó 0.04 por ciento entre 1998 y 2010.

La brecha entre tasas activas y pasivas era de 7.23 por ciento en 1998, y en 2010 llegó a 7.27 por ciento. En la gestión 1998, la tasa activa estaba en 15.55 por ciento y la pasiva en 8.32 por ciento. En 2010, la tasa activa está en 7.79 por ciento y la pasiva en 0.52 por ciento.

Lo preocupante es que la tendencia a elevar la brecha de las tasas, se expresa en el dólar norteamericano, pese a las políticas de las autoridades del sector financiero del gobierno central de estimular el signo monetario nacional.

Este comportamiento de las entidades bancarias también se refleja en las entidades de microfinanzas, donde incluso la brecha entre las tasas activas y pasivas es más alta. Se impone regular la excesiva ganancia. De igual modo, el ASFI juntamente con el Banco Central, deben generar políticas monetarias, para reducir las tasas de interés activas.

8.3 Bajar tasas de interés activas en las instituciones de microfinanzas

Las tasas de interés activas cobradas en el sector de microfinanzas siempre han estado por encima de las cobradas por la banca comercial tan elevadas que se asemejan a la usura. Esto conduce a sostener, que existe el deseo de obtener ganancias rápidas en el corto plazo.

Una demostración objetiva de esta política son las tasas implementadas el año 2000, periodo de crisis de las microfinanzas, donde se cobraban 49.1 por ciento en bolivianos y 31.1 por ciento en dólares.

Un desafío central y permanente para la industria de las microfinanzas, debe ser el de reducir los márgenes de ganancia excesivos. Esta política supone que estas instituciones bajen costos del dinero y hacer accesible a los microprestatarios las tasas de interés.

8.4 Los bancos y entidades de microfinanzas y los intereses penales

Otro mecanismo de acrecentar la ganancia de los bancos y de las instituciones de microfinanzas, era que el prestatario de la banca comercial y el microprestario de las organizaciones de microfinanzas cobraban multas por la cantidad total del crédito. Con el D.S. 530 (del 3 de Junio de 2010), sólo se pagara el interés penal, por el monto en mora.

Es decir a partir de la promulgación del indicado decreto, los bancos y las entidades de microfinanzas, cobrarán el interés penal solamente por las cuotas que el prestatario no cancelo en el tiempo establecido y no por el monto total del crédito. Si bien la medida no rige para los préstamos otorgados antes de publicado el mencionado decreto, es un avance significativo para racionalizar la ganancia.

8.5 Estímulo a la competencia en las instituciones de microfinanzas

Es evidente que existen avances en gran parte de las plazas del microcrédito, pero no en la magnitud que se desearía. Los resultados obedecen a buenas prácticas, al interés

por penetrar en nuevos mercados, a la creciente demanda de los clientes y a algunas estrategias de políticas públicas.

Hay todavía un largo camino por recorrer en cuanto a tasas, y esta estará estimulada por la competencia y por estrategias de diferenciación de nichos, sectores y seguimientos.

8.6 Las tasas de interés del microcrédito

Aunque las tasas de interés del microcrédito pueden ser legítimamente altas, las operaciones ineficientes pueden conducir a que estas sean más altas de lo necesario.

Conforme el mercado de microcrédito madura en el país, los costos administrativos pueden disminuir y gradualmente pueden también bajar las tasas de interés, y de este modo los beneficiarios directos serán los microprestatarios.

8.7 El costo del dinero y la tecnología crediticia

Es factible reducir el costo del dinero en base a la sustitución de la tecnología crediticia de grupos solidarios a créditos individuales, política que puede disminuir los costos administrativos.

La experiencia ha demostrado que los costos de operación son más elevados cuando se operan con grupos solidarios. Al contrario, los costos administrativos son más bajos, cuando se trabaja con grupos individuales.

8.8 El riesgo y las tasas de interés en el microcrédito

Es evidente que las entidades de microfinanzas corren un alto riesgo en sus operaciones crediticias. Es en ese sentido que las tasas de interés reflejan los costos estructurales de proveer los servicios financieros.

Sin embargo, no es racional que estas instituciones den excesivos saltos en su crecimiento a base de elevadas tasas de interés, alto spread, el sobreendeudamiento de los clientes y otros sectores. El sistema de regulación debe ser mucho más consistente para equilibrar los intereses de estas entidades y de los microprestatarios.

CAPITULO IX

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al desarrollar la investigación expresada en el presente Proyecto de Grado, se ha llegado a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

9.1 Conclusiones

En la década del 80 y en el marco de la nueva política económica basado en los modelos de ajuste estructural, se asignaron recursos externos y estatales hacia determinados sectores económicos considerados centrales.

Entre estos se encontraron las instituciones de intermediación financiera, las cuales se beneficiaron de este fondeo de recursos, para transferirlos a los informales de la economía y de este modo combatir la pobreza.

El desarrollo de las instituciones de microfinanzas ha logrado consolidar un importante sistema de intermediación microfinanciera en el país, en base a su transformación en industrias financieras privadas. Estas emergieron desde Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), a Fondos Financieros Privados (FFP), para luego transformarse en Instituciones Bancarias especializadas en microfinanzas.

Estas entidades obtienen utilidades excepcionales, ya que los niveles de rentabilidad son superiores a las alcanzadas por la banca comercial tradicional, las que se basan en las elevadas tasas de interés que cobran a los microprestatarios, que en su mayoría son pobres.

Es necesario considerar que una gran parte de las instituciones de microfinanzas, desde su inicio hasta el presente, tienen una visión social alineada con valores sociales aceptados que se relacionan para servir a un mayor número de personas pobres, de bajos ingresos y excluidos de las políticas macroeconómicas.

Ese objetivo debe plasmarse en los hechos, en base a una mejora en la calidad de los servicios financieros, creando beneficios para los clientes y sobre todo racionalizar el

cobro excesivo de sobretasas de interés activas, sin renunciar a una ganancia moderada.

Bajo el justificativo de implementar políticas de educación de la pobreza, se apoyo el fortalecimiento del microcrédito, bajo cuyo contexto se ha incentivado el cambio de orientación de las entidades de microfinanzas. Esta va desde una posición social, hacia otra enmarcada en objetivos eminentemente comerciales y de rentabilidad financiera.

El proceso de transformación experimentado por las entidades de microfinanzas, muestra objetivamente que son rentables. Han logrado altos beneficios, incluso más allá de sus propias metas. Estos no sólo se han alcanzado en base a la aplicación de un nivel de tasas de interés activas, sino con el cobro de tasas penales.

El ahorro y su movilización se constituyeron en elementos centrales para el funcionamiento de las instituciones de microfinanzas. Con la aplicación de la tecnología crediticia, estas organizaciones establecieron el ahorro obligado, como condición previa a cumplirse, antes de efectivizarse cualquier desembolso.

En los hechos, el ahorro fungía como una garantía para las instituciones de microfinanzas. Se aplicó de manera paralela al primer desembolso del préstamo. Esto significa IUI.8 reducción automática del crédito, razón por la que el cliente recibía un 20% menos del monto establecido.

9.2 Recomendaciones

Bolivia es uno de los países más atrasados de América Latina, con tareas inconclusas que debe cumplir, como el desarrollo económico. La deuda social se convierte en una tarea de corto plazo. No se puede postergar la inclusión de los marginados a ese estado que se considera democrático. Ese es un sector poblacional vulnerable, en la cual están operando las instituciones de microfinanzas.

El grado de desarrollo alcanzado por las entidades de microfinanzas, implicó una metamorfosis en sus objetivos. Se paso de una visión social, sin fines de lucro, a una visión de carácter mercantil, altamente rentable, basada en el cobro de elevadas tasas de interés activas a los pequeños informales. Es decir a los desprotegidos.

Por lo mencionado, se debería replantear el enfoque de las instituciones de microfinanzas, basado en el lucro, por otro que considere la demanda efectiva y el contenido social de los microprestatarios. Se debe abaratar el costo del crédito, transparentar las tasas de interés y generar condiciones para una mayor regulación del ASE que es representante del estado.

BIBLIOGRAFÍA

- Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Bolivia. "Ley Orgánica de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras" (ASFI). La Paz, Asoban, 1992.
- Asociación de Entidades Especializadas en Microfinanzas. "Boletines Informativos", 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009. La Paz, Bolivia.
- Autoridad Supervisora del Sistema Financiero (ASE). "Anuarios Estadísticos 2002 – 2009". La Paz, Bolivia.
- Campero Cecilia. "Recuento Analítico sobre el Ahorro Rural en Bolivia". PROFIN, COSUDE y FINRURAL, Octubre, 1997.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL). "Acceso de la Pequeña y Microempresa al Sistema Financiero".1995.
- Finrural. Asociación de Instituciones Financieras para el Desarrollo Rural."Boletines Financieros 1999 - 2006". La Paz, Bolivia.
- Friedman Milton. "Moneda y Desarrollo Económico". El Ateneo, Buenos Aires, 1976.
- Fundapro. "Fundapro Y las Microfinanzas". La Paz, Bolivia, 1998.
- Funda Pro. "Microfinanzas y Regulación Financiera en Bolivia". Funda Pro, primera edición, Septiembre 2000.
- Gonzáles Claudio Meyer, L Ricbard Navajas Sergio. "El Reto del Crecimiento en Organizaciones de Microfinanzas".
- Guarachi Revollo Gualberto. "Introducción a la Economía Monetaria". Mimeografía, 1991.
- Hernández Sampieri Roberto. "Metodología de la Investigación". Editorial Mc Graw Hill, México, 2003.
- Ministerio de Hacienda. "Resumen de Actividades del Viceministerio de Asuntos Financieros".2002.

- Muller y Asociados. "Boletín Estadístico 1999". La Paz, Bolivia.
- Powell Andrew y Verónica Balzarotti. "Requerimientos de Capital para los Bancos de América Latina en Relación con el Riesgo de Mercado". Banco Central de la República de Argentina, Agosto 1996.